

# Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2018

Mayo 2017

CONEVAL

# Presupuesto basado en Resultados (PbR)

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) tiene **un alto componente político**. Del Ejecutivo al Congreso, los actores buscan asignar presupuesto a actividades que maximicen su presencia política (o que minimicen sus costos políticos).

Sin embargo, existen otras maneras de elaborar el presupuesto que dejan de lado el componente político, centrándose en objetivos y metas concretas. Una de estas formas es el **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**, el cual tiene como propósito mejorar la eficiencia y calidad del gasto público, es decir, que los recursos públicos generen **beneficios en la calidad de vida de la población**: mejorar la seguridad pública, reducir la desigualdad, disminuir la pobreza, proteger los derechos de la niñez, eliminar la discriminación, etc. Por lo anterior, para asegurar que dichos resultados se materialicen, es necesario contar con medios de medición que identifiquen y den seguimiento a los avances.

En México el **PbR** se apoya fundamentalmente del **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**, utilizando **los resultados de evaluaciones** y estudios como evidencia base para decidir qué elementos de política pública (programas presupuestarios, acciones, estrategias) deben ser **priorizados** para cumplir el objetivo establecido. La información que genera el **SED** es relevante sobre el desempeño de los ejecutores del gasto, dicha información se puede utilizar con el fin de incidir en la asignación del gasto, en el marco de la planeación y programación de presupuestos por venir.

Es así que la decisión de priorizar programas se **basa** en los resultados de éstos obtenidos de las evaluaciones externas y no en cálculos políticos.

En este sentido, el PbR retoma los resultados de las evaluaciones para mejorar los programas que están en operación, tanto prioritarios como no prioritarios. Considerando que la eliminación de programas es una medida difícil de aplicar, el PbR coadyuva a indicar deficiencias, áreas de oportunidad de los programas o destacar la necesidad de aumentar el presupuesto de un programa para superar los obstáculos en su operación.

En conclusión, el PbR es una metodología que permite **medir constantemente la evolución del objetivo propuesto**, contribuye en la mejora de los programas y destaca los cambios presupuestales a realizar para mejorar su operación, incrementando así la calidad del gasto público.

# Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Derivado del entorno económico mundial, los recortes al gasto público y ante la incertidumbre que resulta de los posibles cambios en las políticas del gobierno de Estados Unidos, el CONEVAL preparó este documento para apoyar las decisiones presupuestales del Ejecutivo y del Congreso.

Para 2018 se plantean dos objetivos primordiales para el presupuesto social:

## **1. Reducir la pobreza, especialmente la extrema.**

Dado el nivel de desigualdad histórico del país, mejorar las condiciones de los grupos de población más vulnerables es una decisión acertada. Debido a que ya existe una medición concreta de la pobreza extrema, establecida en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), este objetivo se puede seguir de forma relativamente sencilla. Es indispensable que las políticas públicas en el país no se centren en reducir los porcentajes de población en cada uno de los indicadores, sino que se planteen una estrategia integral que ataque la pobreza en conjunto, lo cual implica generar también estrategias económicas.

## **2. Asegurar el ejercicio efectivo de los derechos sociales a todos los grupos de población**

El desarrollo social es más amplio y complejo que reducir la pobreza o pobreza extrema. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LGDS y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 señalan que el hilo conductor del quehacer gubernamental debe ser el acceso efectivo a los derechos, especialmente los sociales. El principal problema con este objetivo es que no se cuenta con un indicador o conjunto de indicadores concreto y acordado socialmente. Sin embargo, el CONEVAL, utilizando la medición de pobreza, presenta indicadores complementarios para este objetivo. De manera adicional es necesario que el enfoque de la política de desarrollo social, además de considerar los indicadores de pobreza, adopte una estrategia que en el mediano y largo plazo se dirija a la inclusión plena de todos los grupos sociales. Este proceso incluye necesariamente el ejercicio efectivo de los derechos sociales.

# Contenido

Acorde con estos objetivos el análisis que el CONEVAL presenta para la toma de decisiones presupuestarias se compone de cinco secciones:

1. En la primera se identifican los programas presupuestarios prioritarios para reducir las carencias de cada una de las dimensiones de la pobreza.
2. En la segunda sección se presenta una explicación sobre el acceso efectivo a los derechos sociales. Adicionalmente, se enlistan los programas que están orientados a atender cada uno de los derechos sociales según su nivel de priorización a la atención de cada derecho.
3. En la tercera sección se señala, con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social, la existencia de programas similares para cada uno de los derechos sociales. Lo anterior con la finalidad de facilitar la decisión presupuestaria sobre dichos programas.
4. La cuarta sección presenta el resumen del desempeño de los programas presupuestarios 2015-2016, con base en las evaluaciones a programas presupuestarios. Este instrumento es fundamental para conocer qué programas han tenido el mejor desempeño de forma global y en cuáles se encuentran oportunidades de mejora.
5. Finalmente, la quinta sección expone el Sistema de Seguimiento de Indicadores de Programas Sociales. Dicho Sistema muestra cómo los programas sociales han cumplido sus objetivos y entregado bienes o servicios a sus beneficiarios.

## PRIMER OBJETIVO

# CONTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES EN LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA

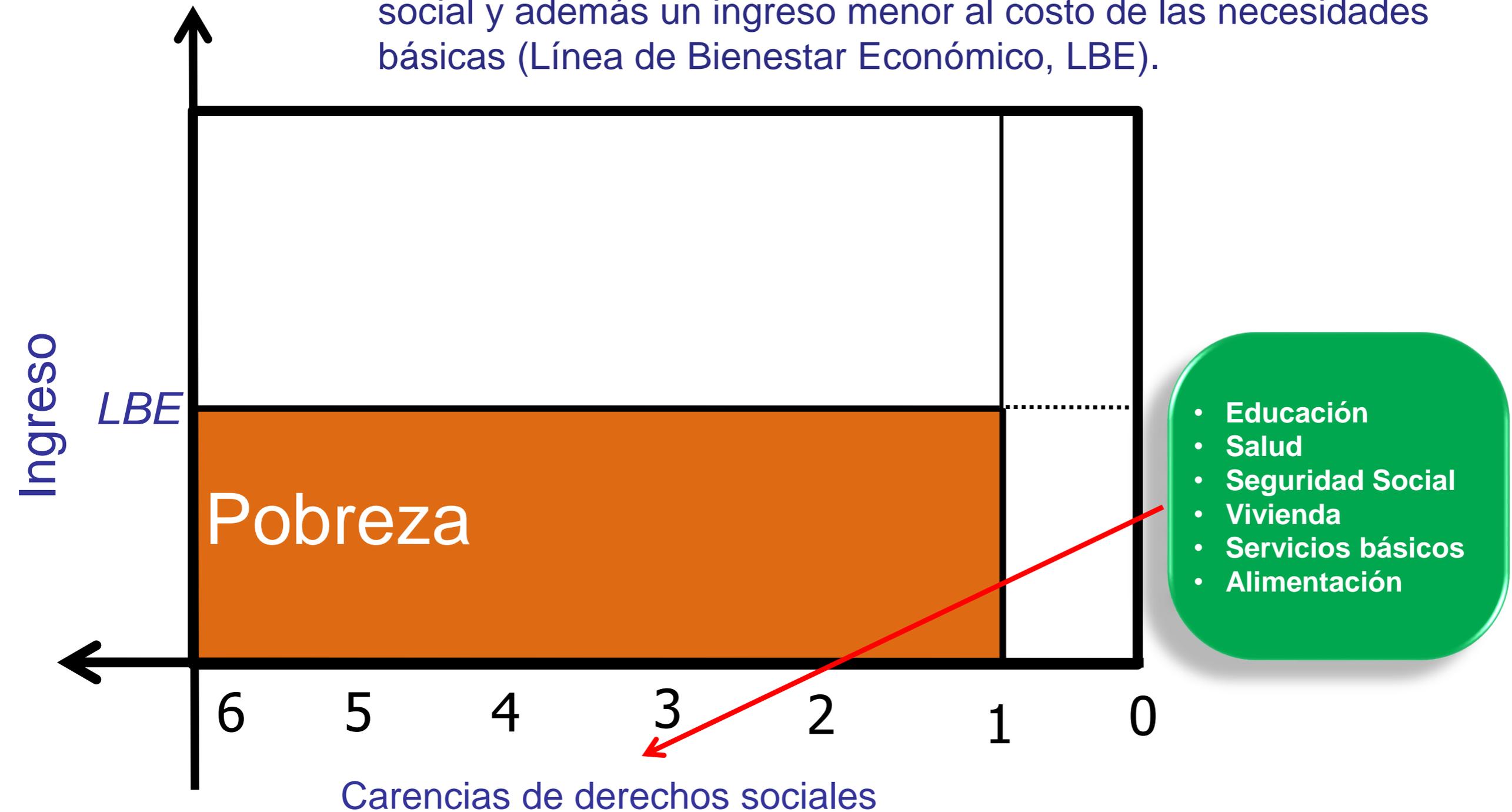
# Medición de la pobreza y pobreza extrema de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social

## Dimensiones para medir pobreza:

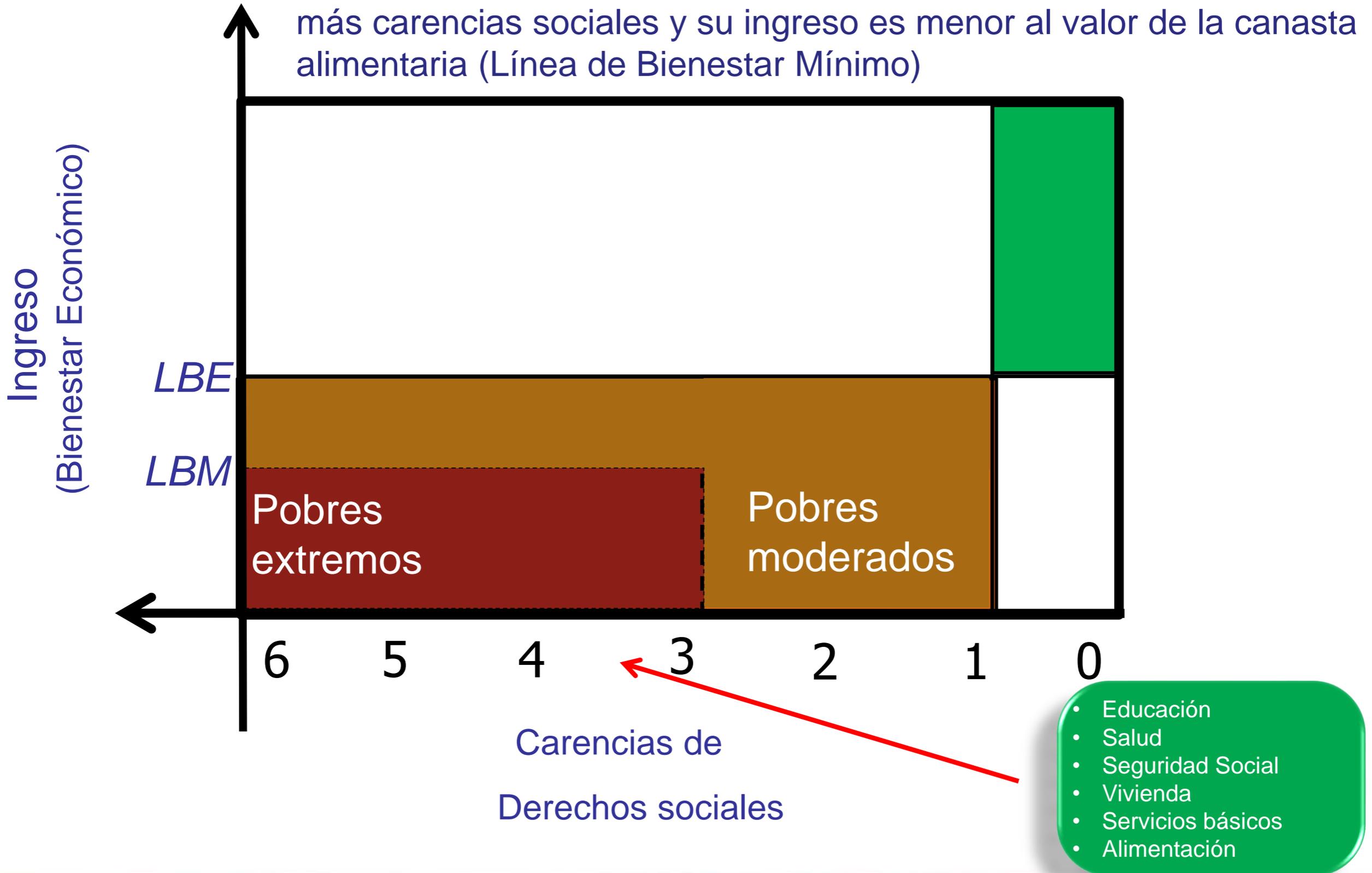
- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo
- Acceso a servicios de salud
- Acceso a seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación

Es necesario utilizar Información del INEGI

Una persona se encuentra en pobreza si tiene al menos una carencia social y además un ingreso menor al costo de las necesidades básicas (Línea de Bienestar Económico, LBE).



Una persona se encuentra en pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y su ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria (Línea de Bienestar Mínimo)



## POBREZA Y POBREZA EXTREMA

### SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL

**Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2012, 2014 y 2015**  
**México**

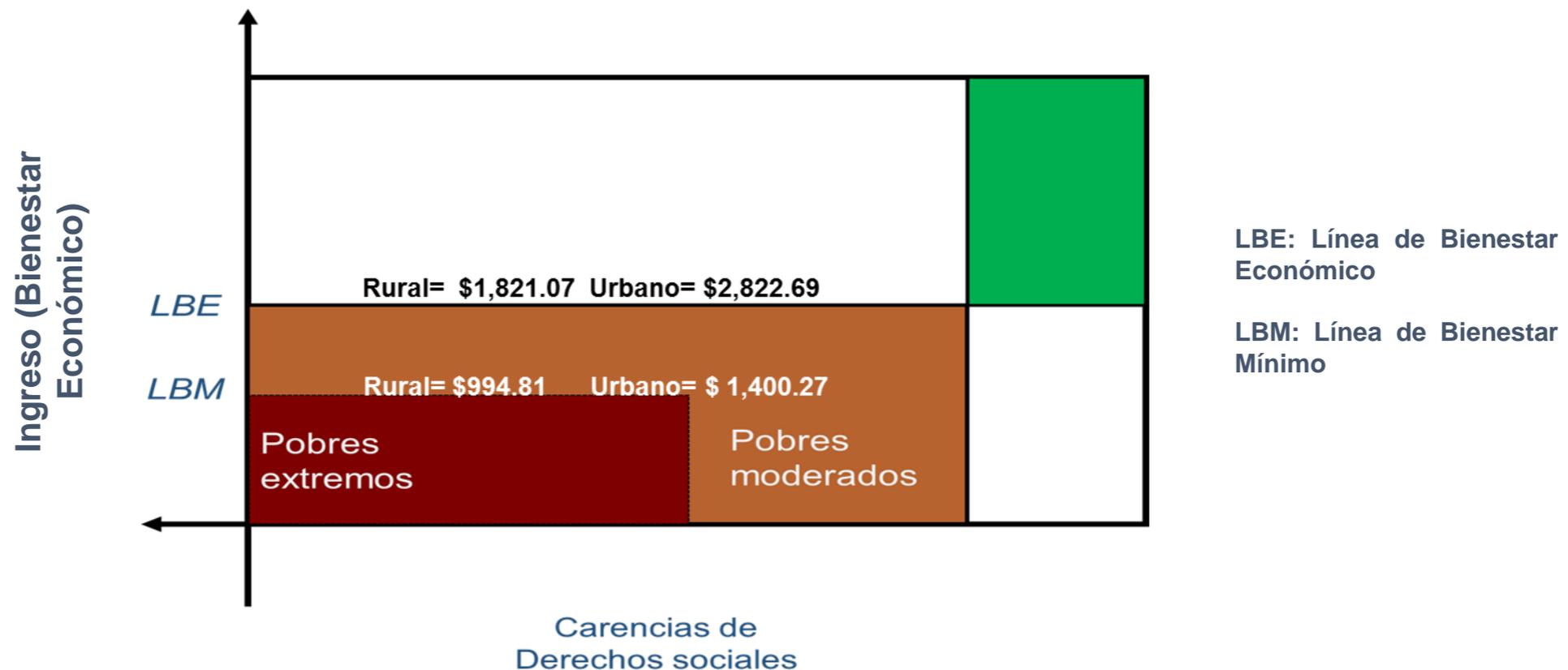
Indicadores	Nacional							
	Porcentaje			Millones de personas			Carencias promedio	
	2012	2014	2015	2012	2014	2015	2012	2014
<b>Pobreza</b>								
Población en situación de pobreza	45.5	46.2	-	53.3	55.3	-	2.4	2.3
Población en situación de pobreza moderada	35.7	36.6	-	41.8	43.9	-	2.0	1.9
Población en situación de pobreza extrema	9.8	9.5	-	11.5	11.4	-	3.7	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	28.6	26.3	-	33.5	31.5	-	1.8	1.8
Población vulnerable por ingresos	6.2	7.1	-	7.2	8.5	-	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.8	20.5	-	23.2	23.6	-	0.0	0.0
<b>Privación social</b>								
Población con al menos una carencia social	74.1	72.4	-	86.9	86.8	-	2.2	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	23.9	22.1	-	28.1	26.5	-	3.5	3.5
<b>Indicadores de carencia social</b>								
Rezago educativo	19.2	18.7	<b>17.9</b>	22.6	22.4	<b>21.8</b>	2.9	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	21.5	18.2	<b>16.9</b>	25.3	21.8	<b>20.5</b>	2.8	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	61.2	58.5	<b>56.6</b>	71.8	70.1	<b>68.7</b>	2.3	2.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	13.6	12.3	<b>12.0</b>	15.9	14.8	<b>14.6</b>	3.4	3.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	21.2	21.2	<b>20.5</b>	24.9	25.4	<b>24.9</b>	3.2	3.1
Carencia por acceso a la alimentación	23.3	23.4	<b>21.7</b>	27.4	28.0	<b>26.4</b>	2.9	2.8
<b>Ingreso (Bienestar Económico)</b>								
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	20.0	20.6	-	23.5	24.6	-	2.5	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	51.6	53.2	-	60.6	63.8	-	2.1	2.0

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012, 2014 y MCS 2015 publicado por el INEGI el 15 de julio de 2016 en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx).

# INGRESO (BIENESTAR ECONÓMICO)

## Ingreso (Bienestar Económico)

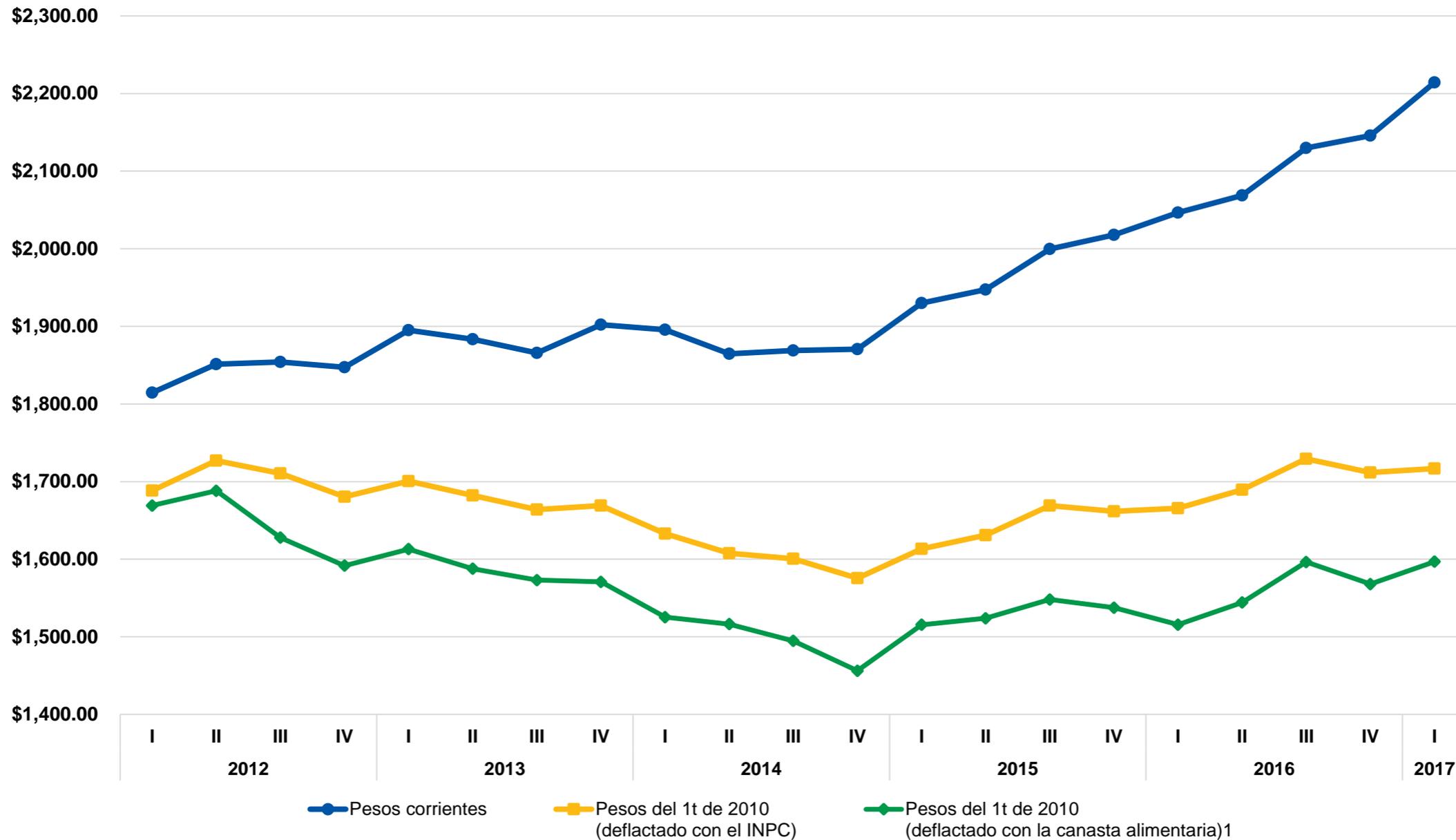
- Para identificar a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, se definen la Línea de Bienestar y la Línea de Bienestar Mínimo.
  - La Línea de Bienestar identifica a la población cuyos ingresos son menores al valor de la canasta alimentaria y la no alimentaria al mismo tiempo.
  - La Línea de Bienestar Mínimo identifica a la población cuyo ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria.
- La dimensión asociada al espacio del bienestar económico, se mide operativamente por el indicador de ingreso corriente per cápita.



Nota: El valor de la Línea de Bienestar y el de la Línea de Bienestar Mínimo corresponden a abril de 2017.

# Ingreso (Bienestar Económico)

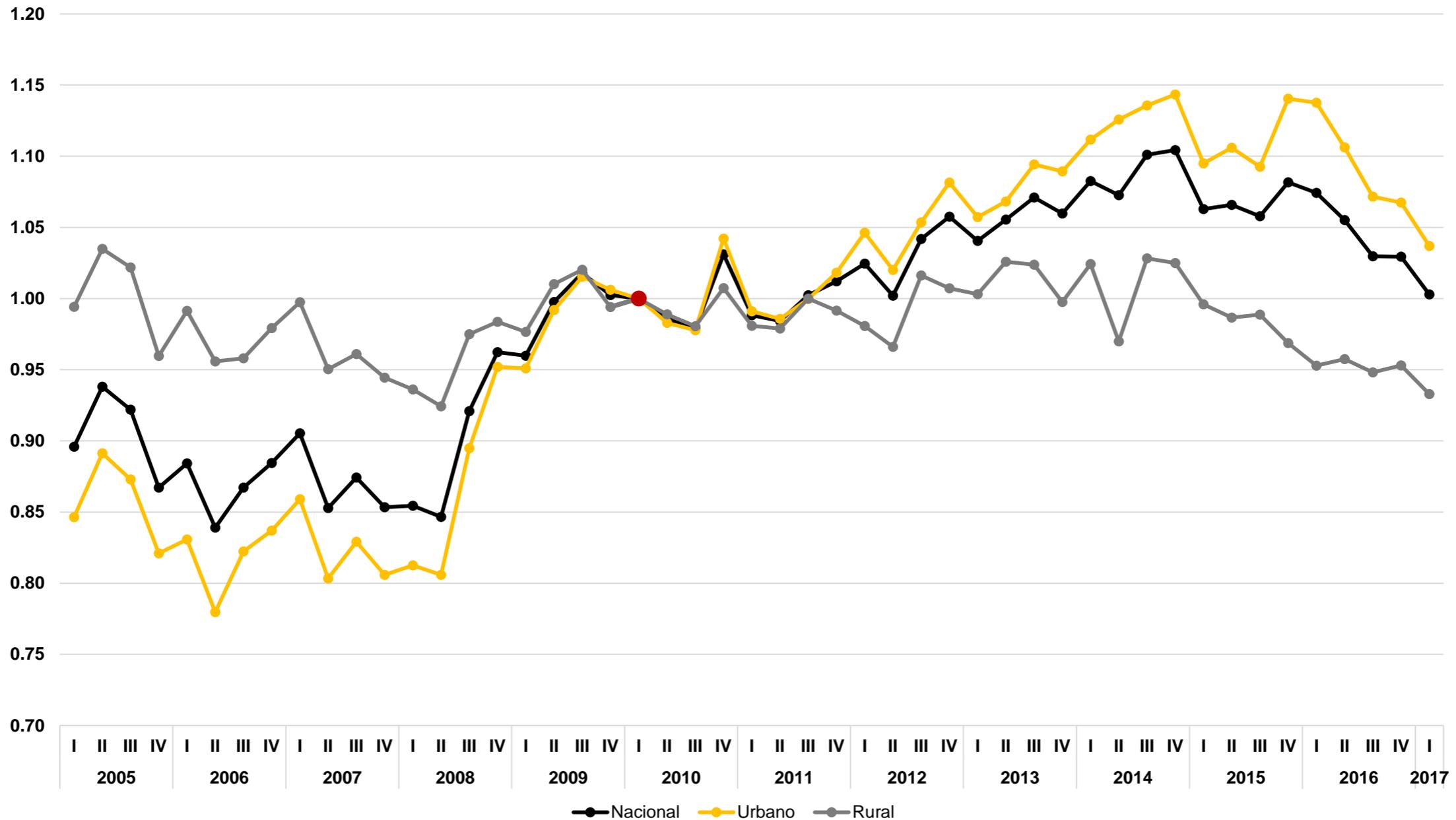
Ingreso laboral real per cápita, Estados Unidos Mexicanos, primer trimestre de 2012- primer trimestre de 2017



Fuente: elaboración del CONEVAL con información de la ENOE e INPC, reportada por el INEGI.  
1 Estimaciones con INPC base primera quincena de abril de 2013.

# Ingreso (Bienestar Económico)

Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza – IS<sup>1</sup> (ITLP) Nacional, Urbana y Rural (primer semestre 2005-primer trimestre 2017)



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en el ENOE. Recuperación de ingresos con intervalo de salarios.  
1 Base primer trimestre 2010.

## Ingreso (Bienestar Económico)

- El poder adquisitivo de los hogares mexicanos ha aumentado debido principalmente a que en el periodo 2015-2016 se presentó un nivel bajo y relativamente estable de inflación –el cual puede verse reflejado tanto en la disminución del **Índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP)**, como en la tendencia decreciente en la tasa de crecimiento del valor de la canasta alimentaria–, mayor dinamismo en la creación y formalización del empleo y un incremento en el ingreso laboral en términos reales. Sin embargo, es importante monitorear el repunte de la inflación en el primer trimestre de 2017 (3.44 por ciento) respecto al primer trimestre de 2016 que podría afectar el poder adquisitivo de los hogares.
- Un aumento en el ingreso podría incrementar las capacidades de las personas para elevar su capital humano mediante una mejor alimentación, acceso a la salud y a la educación, entre otros aspectos, sin embargo es importante considerar que el aumento en los precios de las gasolinas así como la volatilidad en el tipo de cambio peso-dólar, podrían afectar el poder adquisitivo de los hogares. Por ello es recomendable mantener controlada la inflación considerando los efectos perjudiciales que puede tener en la pobreza, para mantener la tendencia del primer trimestre de 2017.

# Consideraciones que podrían contribuir a incrementar el Ingreso (Bienestar económico)

- El empleo es uno de los medios que permite a las personas no sólo tener un ingreso estable, sino también ejercer su derecho a la salud y a la seguridad social. En este sentido, es importante seguir fortaleciendo los programas que tienen como objetivos la capacitación laboral, la vinculación entre la oferta y la demanda de trabajo y el impulso del autoempleo, en específico el Programa de Apoyo al Empleo de la STPS.
- Buscar la viabilidad de fortalecer o incluir componentes en programas que permitan reducir los efectos coyunturales sobre el bienestar económico y el ingreso (por ejemplo en el Programa de Empleo Temporal).
- Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos públicos para que las estrategias y los programas del gobierno induzcan la formalidad.
- Existen varios programas que otorgan recursos monetarios, por lo que es necesario que cuenten con mecanismos sólidos de monitoreo para conocer y analizar el uso de esas transferencias por los beneficiarios, así como con indicadores que les permitan medir la incidencia de las mismas.

# Programas que contribuyen a incrementar el Ingreso (Bienestar Económico)

## Metodología



### Fuertemente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa se consideran entre los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para estimar el ingreso. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que realizan transferencias monetarias y no monetarias directas a la población en condición de pobreza.

No se consideran los que entregan apoyos a grupos de beneficiarios.



### Medianamente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa se consideran entre los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para estimar el ingreso. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que benefician a: grupos prioritarios (adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, mujeres, niños y jóvenes).

No se consideran los que entregan apoyos a grupos de beneficiarios



### Ligeramente prioritario

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para estimar el ingreso. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que i) entregan apoyos monetarios y no monetario directos a beneficiarios, incluyendo a los que son regresivos, ii) aquellos que incentivan la inserción al mercado laboral aunque no focalicen a población en pobreza.

No se consideran los que entregan apoyos a grupos de beneficiarios.

### No prioritario

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a incrementar el Ingreso (Bienestar Económico)

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga becas escolares para estudiantes indígenas de nivel medio superior y el componente de apoyo alimentario significa un ahorro al ingreso de las familias beneficiadas.
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	Se entregan apoyos monetarios a los beneficiarios que no reciben ingresos mayores a \$1,092 por jubilaciones o pensiones de tipo contributivo y esto se puede medir a través de la ENIGH.
SEDESOL	U009	Comedores Comunitarios	Los beneficiarios tienen un ahorro mediante un subsidio alimentario y las integrantes de la Comisión de Alimentación (COMAL) que trabajan en la administración de los comedores y sus familiares cuentan con este ahorro vía el ingreso no monetario.
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Entrega apoyos monetarios lo que aumenta el ingreso a través de los componentes de “Estímulos para la Asistencia y Permanencia Escolar” y el “Apoyo Económico al Arribo”.
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa realiza transferencias monetarias condicionadas a la población en situación de pobreza y se puede captar mediante la ENIGH.
SEDESOL	S071	Programa de Empleo Temporal	El programa entrega jornales por jornada de trabajo, a la población en situación de carencia o pobreza que no cuenta con un empleo y se puede captar mediante la ENIGH.

# Programas que contribuyen a incrementar el Ingreso (Bienestar Económico)

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	El componente de servicios comunitarios cuenta con becas que se otorgan de acuerdo con el grado escolar del beneficiario y están condicionados a la asistencia escolar.
SEDESOL	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	El beneficiario tiene un ahorro mediante un subsidio alimentario como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos y se puede captar mediante la ENIGH.
SEDESOL	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	El beneficiario tiene un ahorro en el ingreso como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos y se puede captar mediante la ENIGH.
SEP	E064	Educación para adultos	El programa entrega becas y otros estímulos para que el beneficiario continúe sus estudios.
SEP   Cultura	S243	Programa Nacional de Becas	El programa entrega becas monetarias y apoyos en todos los niveles educativos y cuenta con becas exclusivas para población en pobreza.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El programa brinda apoyos para la inserción laboral, así como capacitación, lo que permite incrementar los ingresos laborales. Uno de los componentes entrega apoyos económicos o en especie para capacitación.

# Programas que contribuyen a incrementar el Ingreso (Bienestar Económico)

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	El beneficiario tiene un ahorro mediante apoyos en diversos rubros (adquisición de tierras para cultivo, solares urbanos y materiales para la construcción de vivienda, para pasajes destinados a la atención médica de tercer nivel, alimentación y hospedaje, medicamentos y servicios médicos especializados que no sean cubiertos por el Seguro Popular).
SALUD	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	El programa otorga apoyos económicos directos y en especie temporales de acuerdo a un plan social (enfermedades, capacitación, rehabilitación) determinado por un trabajador social.
SEDESOL	E016	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	Entre los componentes del programa se identifica que entrega estímulos económicos directamente a la población que estudia en educación media, media superior y superior. Ya que los beneficiarios reciben un apoyo económico directo del programa puede incidir en el ingreso de la población.
SEDESOL	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	El programa, a través del componente de entrega de credenciales, otorga subsidios al transporte, medicamentos, entre otros conceptos.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Ante la muerte de la madre, los beneficiarios tienen una pensión condicionada a la asistencia escolar que oscila entre 315 a 1,942 pesos dependiendo del grado escolar.
SEDESOL	U008	Subsidios a programas para jóvenes	Subsidio al ingreso del beneficiario para la construcción de la vivienda.

# Programas que contribuyen a incrementar el Ingreso (Bienestar Económico)

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CONACYT	S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	El programa entrega becas y apoyos económicos a estudiantes de posgrado.
SAGARPA	S260	Programa de Fomento Ganadero	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos para proyectos, algunos apoyos se entregan a personas físicas.
SAGARPA	S266	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos para proyectos, algunos apoyos se entregan a personas físicas.
SAGARPA	S262	Programa de Apoyos a la Comercialización	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos para proyectos, algunos apoyos se dirigen a personas físicas.
SAGARPA	S257	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos para proyectos, algunos apoyos se dirigen a personas físicas.
SAGARPA	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Potencial contribución al ingreso a través de los incentivos económicos otorgados a los pescadores, algunos apoyos se entregan a personas físicas.
SAGARPA	S240	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	Potencial contribución al ingreso a través de acciones concurrentes con las entidades federativas, algunos apoyos se dirigen a personas físicas.
SAGARPA	S259	Programa de Fomento a la Agricultura	El programa otorga incentivos económicos para proyectos productivos, algunos apoyos se entregan a personas físicas. Los apoyos son mayores para Unidades Económicas de autoconsumo y de transición.
SAGARPA	E001	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de educación superior.

# Programas que contribuyen a incrementar el Ingreso (Bienestar Económico)

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S057	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías	El programa otorga apoyos económicos a artesanos y organizaciones. Cuenta con un componente para personas físicas que se definen como los y las artesanas cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar. Sin embargo, no es posible asegurar que tenga un efecto en su ingreso de mediano y largo plazo.
SEDESOL	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	Algunos de los apoyos económicos entregados por el programa se dirigen a personas físicas.
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	El programa subsidia el servicio de estancias infantiles por lo que tiene efectos en el ingreso, a través de aumentar la probabilidad de conseguir empleo de los beneficiarios y aumentar el número de horas que trabajan y su permanencia en el trabajo. En el caso del componente Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil el apoyo para la instalación de la estancia y el subsidio por niño aumenta el ingreso de las personas encargadas de la estancia infantil.
SEMARNAT	U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	Uno de los componentes del programa otorga apoyos monetarios a pescadores, permisionarios, agentes y personas físicas involucrados en la pesca mediante tarjetas electrónicas.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	El programa otorga apoyo para la realización de proyectos integrales de restauración forestal, de reconversión productiva en terrenos forestales, proyectos para la silvicultura, directamente a los beneficiarios, lo cual potencialmente afecta el ingreso de los beneficiarios.
SEMARNAT	U020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	El programa busca la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre mediante subsidio anual a personas físicas, morales y grupos sociales, en municipios o localidades con algún grado de marginación.
SEMARNAT	E014	Protección Forestal	El programa entrega apoyos económicos a personas poseedoras de terrenos forestales.
SEP	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	El programa brinda apoyos para la certificación laboral, con lo que se promueve la inserción laboral.

# CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la **Alimentación**

## Metodología



### **Fuertemente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carencia de Acceso a la Alimentación. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



### **Medianamente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden abatir los indicadores de la Carencia de Acceso a la Alimentación. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



### **Ligeramente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia de Acceso a la Alimentación. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que afectan fuertemente o medianamente el ingreso, ya que el incremento en el ingreso corriente de las personas podrían elevar su consumo de productos alimentarios.

### **No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Alimentación



Ligeramente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Se proporcionan alimentos (tres comidas y una colación al día a los beneficiarios inscritos en las Casas del Niño y dos comidas y una colación al día a los beneficiarios inscritos en los Comedores del Niño Indígena). Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SALUD	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	U008	Subsidios a programas para jóvenes	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	U009	Comedores comunitarios	El programa otorga alimentos al beneficiario y a las integrantes de la Comisión de Alimentación (COMAL) a través de un subsidio alimentario. Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la **Alimentación**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Entrega apoyos alimenticios a los niñas y niños menores de 14 años; se les podrá otorgar hasta dos alimentos diarios, preparados con base en una dieta validada por una autoridad competente en contenidos nutricionales y costo de la dieta, por un monto máximo de \$15.07 por ración alimenticia.
SEDESOL	E016	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El Programa otorga un apoyo monetario mensual, denominado Apoyo Alimentario, a las familias beneficiarias del Programa, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación. Adicionalmente, el Programa otorga un apoyo monetario mensual llamado Apoyo Alimentario Complementario, que tiene como propósito compensar a las familias beneficiarias por el efecto del alza internacional de los precios de los alimentos.
SEDESOL	S071	Programa de Empleo Temporal	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Acceso a la Alimentación

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	El beneficiario tiene un ahorro mediante un potencial subsidio alimentario. Además puede ayudar a la accesibilidad de obtener leche fortificada en zonas marginadas. Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEP	E064	Educación para adultos	Cuando los beneficiarios reciben incrementos en su ingreso corriente (ya sea por transferencias monetarias o por transferencias en especie), bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y, por tanto, la inseguridad alimentaria podría reducirse. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
SEP   Cultura	S243	Programa Nacional de Becas	El programa entrega becas monetarias y apoyos, lo que tiene una potencial contribución al acceso a la alimentación.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Bajo diversos supuestos, si el ingreso de un hogar se incrementa, el consumo de alimentos puede moverse en la misma dirección.

# REZAGO EDUCATIVO

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carenncia por **Rezago Educativo**

## Metodología



**Fuertemente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carenncia por Rezago Educativo. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que condicionan sus apoyos a la asistencia escolar.



**Medianamente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden abatir los indicadores de la Carenncia por Rezago Educativo. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que previenen el rezago educativo (es decir aquellos que favorecen la permanencia escolar) y que focalicen en población en situación de pobreza.



**Ligeramente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carenncia por Rezago Educativo. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que pueden beneficiar a población que no se encuentra en situación de pobreza, es decir que son progresivos.

**No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por Rezago Educativo



Fuertemente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga albergue, alimentos y útiles escolares a los niños, condicionados a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo.
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	El programa previene el rezago educativo de los hijos de los jornaleros al insertar a los niños en programas especiales, a través de asignar “Estímulos para la Asistencia y Permanencia Escolar” que son apoyos económicos mensuales a los hogares dependiendo del grado escolar. El apoyo se encuentra condicionado a la asistencia escolar.
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa brinda apoyo económico a la familia que está condicionado a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Ante la muerte de la madre los beneficiarios tienen una pensión condicionada a la asistencia escolar. Si los beneficiarios tienen entre 3 y 15 años deberían contar con educación básica obligatoria o asistir a un centro de educación formal. El apoyo contempla todos los niveles de educación básica y obligatoria.
SEP	E064	Educación para adultos	El programa brinda servicios de educación básica y media a adultos que presentan rezago educativo y que no cuentan con la posibilidad de recibir o continuar su educación en el sistema regular debido a su situación.
SEP	E066	Educación inicial y básica comunitaria	El programa acredita niveles de educación básica a niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social, acordes a sus necesidades y características.
SEP   Cultura	S243	Programa Nacional de Becas	El programa entrega diversas becas y apoyos, algunas de ellas se dirigen a población en pobreza. Las becas están condicionadas a la asistencia escolar, por lo que contribuye a prevenir el rezago educativo.

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por **Rezago Educativo**



Medianamente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E007	Servicios de guardería	En las guarderías se busca impartir el primer año de preescolar. Para ello se están firmando convenios con las entidades federativas.

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	E016	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	El programa contribuye potencialmente a prevenir el rezago educativo de los estudiantes a través de estímulos económicos mensuales.
SEDESOL	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	Uno de los componentes del programa entrega becas educativas, pero no se identifica que se focalice a la población en pobreza o que las becas estén condicionadas a la asistencia escolar.

# CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carenacia por **Acceso a Servicios de Salud**

## Metodología



**Fuertemente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carenacia por Acceso a la Salud. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que i) cuenta con mecanismos que aseguran que el beneficiario tiene acceso al Seguro Popular o ii) fomentan la incorporación del beneficiario al Seguro Popular y están dirigidos a la población en situación de pobreza.



**Medianamente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carenacia por Acceso a la Salud. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran programas que benefician a población en situación de pobreza sin acceso a los servicios de salud pero que no afilian al Seguro Popular.



**Ligeramente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carenacia por Acceso a la Salud. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran programas que pueden expandir la oferta de los servicios de salud y que están dirigidos a la población sin acceso, aunque no focalicen a la población en pobreza.

**No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por **Acceso a Servicios de Salud**



Fuertemente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS-PROSPERA	S038	Programa IMSS-PROSPERA	Brinda atención médica a las personas sin acceso a los servicios de salud. El programa fomenta la afiliación al Seguro Popular.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa promueve que la población menor de cinco años de edad incorporada cuente con un esquema de aseguramiento en salud de cobertura amplia de atención médica y preventiva. El programa requiere la afiliación al Seguro Popular.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	El programa brinda atención de primer nivel a través de las Unidades Médicas Móviles y fomenta la afiliación al Seguro Popular.
SALUD	U005	Seguro Popular	El programa permite el acceso a los servicios de salud otorgados por el Sistema de Protección Social en Salud.
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	Entre los compromisos que adquieren las familias afiliadas al programa está presentar solicitud de afiliación al Seguro Popular cuando no cuente con algún tipo de derechohabencia a los servicios de salud. Lo anterior puede funcionar como un mecanismo que asegure que el beneficiario tiene acceso al Seguro Popular. La asistencia a las citas de todos los integrantes y a los Talleres Comunitarios para el Autocuidado de la Salud es requisito para que las familias reciban los apoyos económicos del Programa.
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	El programa fomenta el acceso de los beneficiarios a los servicios de salud proporcionados por el Seguro Popular.

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por **Acceso a Servicios de Salud**

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Cubre los gastos de servicios médicos especializados (consulta, análisis de laboratorio, radiografías, hospitalización, cirugías, entre otros) e insumos complementarios tales como prótesis diversas (muletas, sillas de ruedas y válvulas cardíacas) que en su caso, no sean cubiertos por el seguro popular.

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E023	Atención a la salud	El programa otorga servicios de salud de alta especialidad a la población a toda la población.

# CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por **Acceso a la Seguridad Social**

## Metodología



**Fuertemente  
prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.

Se considera el programa de Pensión para Adultos Mayores.



**Medianamente  
prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



**Ligeramente  
prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran programas que brindan alguna o algunas de las prestaciones de la seguridad social a la población que no cuenta con seguridad social (servicios de salud, servicios de guardería, incapacidad laboral y seguro de vida).

**No  
prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carenncia por **Acceso a la Seguridad Social**



Fuertemente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
<b>SEDESOL</b>	<b>S176</b>	<b>Pensión para Adultos Mayores</b>	Se entregan apoyos monetarios a los adultos mayores que no tienen una pensión. Para la medición de este indicador se considera que los beneficiarios de este tipo de programas no presentan la carencia de acceso a la seguridad social.
<b>STPS</b>	<b>S043</b>	<b>Programa de Apoyo al Empleo (PAE)</b>	El resultado de la evaluación de impacto al programa identificó que los apoyos del componente Bécate, aumentan la probabilidad de los beneficiarios de cotizar en alguna institución de seguridad social, mediante el acceso a un empleo formal.

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por **Acceso a la Seguridad Social**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	El programa brinda subsidios para el cuidado infantil en estancias infantiles y subsidios para la instalación de estancias.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El apoyo del programa consiste en un seguro de vida sobre la jefa de familia, para que en caso de muerte los hijos reciban un apoyo condicionado a la asistencia escolar.

# CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por **Calidad y Espacios de la Vivienda**

## Metodología



**Fuertemente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



**Medianamente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.



**Ligeramente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que brindan subsidios para mejorar o construir la vivienda, pero no realizan acciones directas en la vivienda.

**No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por **Calidad y Espacios de la Vivienda**

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	El programa destina apoyos para construcción de un cuarto adicional en aquellas viviendas cuyos habitantes presenten hacinamiento.
SEDATU	S273	Programa de Infraestructura	El programa otorga subsidios a los hogares para la construcción y ampliación de la vivienda, así como para pisos, techos, muros y la construcción de cuartos adicionales.

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa cuenta con un tipo de apoyo que es edificación de vivienda, el cual comprende la construcción de vivienda nueva en correspondencia con los rasgos culturales y locales, lo que puede tener potenciales contribuciones a abatir el indicador.
SEDATU	S177	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	Subsidios a los hogares para adquirir una vivienda.
SEDATU	S255	Consolidación de Reservas Urbanas	El programa otorga subsidios para la vivienda cuando esta se encuentra en desarrollos verticales.
SEDESOL	U008	Subsidios a programas para jóvenes	Potenciales efectos derivado de los subsidios federales y estatales para que adquirir y ampliar una vivienda.

# CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por **Servicios Básicos en la Vivienda**

## Metodología



**Fuertemente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. Esto se puede medir a través de i) el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) y se considera en la medición del indicador de pobreza o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones al programa.



**Medianamente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa abaten los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto. Se consideran los programas que construyen infraestructura básica, pero que no es claro si está relacionado a los servicios de los hogares.



**Ligeramente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. No obstante, no se cuentan con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto. Se consideran los programas que otorgan captadores de agua (tinacos y cisternas).

**No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen a la disminución de la Carencia por **Servicios Básicos en la Vivienda**



Fuertemente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	Uno de los apoyos del programa instala estufas ahorradoras de leña con chimenea y baños ecológicos. El programa considera la instalación de contenedores de agua en la vivienda. Además aumentan los montos del subsidio para las Unidades Básicas de Vivienda que contemplan ecotécnicas (biodigestores).
SEDATU	S273	Programa de Infraestructura	El programa otorga apoyos para estufas ecológicas con chimenea y apoyos de infraestructura básica para la vivienda como redes de conducción y distribución de agua potable, electricidad y drenaje.

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa brinda apoyos para la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda en los municipios, tales como electrificación, a través de la construcción de líneas y redes de distribución en las localidades; agua potable, a través de obras de captación, conducción, almacenamiento, potabilización, redes de distribución y tomas domiciliarias en las localidades; drenaje y saneamiento.
SEMARNAT	S074	Agua potable, Drenaje y Tratamiento	Dos de los componentes del programa se enfocan en la construcción de infraestructura básica en el municipio: agua potable y alcantarillado.

## SEGUNDO OBJETIVO

# ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS SOCIALES

# Acceso efectivo a los Derechos Sociales

- La Ley General de Desarrollo Social, en su artículo sexto, señala que “Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.
- La Constitución, en su artículo cuarto, resalta la importancia del acceso efectivo a los derechos como elemento central del objetivo del país.
- Por lo anterior, es muy importante que en la determinación de un Presupuesto de Egresos de la Federación, se tenga este objetivo como un elemento central del Estado Mexicano.
- En este apartado se presentan sugerencias de programas presupuestarios para cumplir con este objetivo.

# ALIMENTACIÓN

# Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al Derecho a la Alimentación

- Es necesario fortalecer las acciones de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, SEDESOL y SEP respecto a la identificación de problemas de malnutrición (desnutrición, anemia, sobrepeso y obesidad).
- Se necesita fortalecer las acciones preventivas de los proveedores de salud.
- Se recomienda reforzar las acciones de regulación, información y capacitación de la SEP, SALUD, SEDESOL y SNDIF sobre contenidos calóricos de los productos.
- En cuanto a la desnutrición infantil, es necesario mejorar sustantivamente la calidad de los servicios de salud y educación, que incluyan un monitoreo adecuado del embarazo para combatir la anemia y la desnutrición entre las mujeres gestantes, reforzar las acciones para promover la lactancia materna, hacer un mejor monitoreo de peso y talla de niñas y niños, y reforzar el componente alimentario en las escuelas.
- En el caso del programa Comedores Comunitarios, hacer explícita la sistematización de la demanda total y de apoyos y las características de los solicitantes, así como vigilar los requerimientos nutricionales de los menús.
- Es necesario considerar variaciones en la canasta básica que reflejen las preferencias alimentarias locales en las diferentes zonas que Diconsa atiende. Además, es necesario buscar mecanismos que permitan la oferta de productos con una orientación a una dieta saludable.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Alimentación**

## Metodología



**Fuertemente prioritario**

Se consideran los programas fuertemente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen a abatir el indicador de carencia por alimentación y aquellos que contribuyen a erradicar la desnutrición. Además se consideran programas que entregan alimentos.



**Medianamente prioritario**

Se consideran los programas medianamente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen a abatir el indicador de carencia por alimentación.



**Ligeramente prioritario**

Se consideran los programas ligeramente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen a abatir el indicador de carencia por alimentación y aquellos que contribuyen a erradicar la desnutrición.

**No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Alimentación**



Fuertemente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición de los niños en los albergues escolares indígenas mediante los alimentos brindados.
SEDESOL	U009	Comedores comunitarios	Contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición de las personas que asisten a los comedores.
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición mediante los apoyo alimenticios otorgados a menores de 14 años y a mujeres embarazadas y en lactancia.
SEDESOL	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición mediante el subsidio de la leche fortificada.
SEDESOL	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición mediante el subsidio de productos alimenticios.
SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	Se considera que el programa contribuye a erradicar la desnutrición mediante los tipos de apoyo que se otorgan en el componente de "Servicio de Alimentación proporcionado en los planteles del Programa Escuelas de Tiempo Completo".

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Alimentación**



Ligeramente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición.
SALUD	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición.
SEDESOL	U008	Subsidios a programas para jóvenes	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición.
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	Potencial contribución al acceso a la alimentación mediante la transferencia de recursos.
SEDESOL	E016	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	Potencial contribución al acceso a la alimentación por la transferencia de recursos.
SEDESOL	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	Potencial contribución al acceso a la alimentación ante los subsidios recibidos.
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición por la transferencia de recursos.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Alimentación**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S071	Programa de Empleo Temporal	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición por el ingreso laboral recibido.
SEDESOL	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Potencial contribución al acceso a la alimentación y a abatir la desnutrición por la transferencia de recursos ante la muerte de la madre o jefa de familia.
SEP	E064	Educación para adultos	Potencial contribución al acceso a la alimentación ante la transferencia de recursos.
SEP   Cultura	S243	Programa Nacional de Becas	Potencial contribución al acceso a la alimentación ante la transferencia de recursos.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Bajo diversos supuestos, si el ingreso de un hogar se incrementa, el consumo de alimentos puede moverse en la misma dirección.

# EDUCACIÓN

# Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al Derecho a la Educación

- Fortalecer las acciones del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) respecto a mejorar las condiciones de los Líderes de Educación Comunitaria (quienes son los profesores) para mantenerlos en las comunidades durante el ciclo escolar, lo que previene el rezago educativo en la población en pobreza extrema. Las acciones sugeridas son incrementos a sus estímulos económicos y acompañamiento psicológico telefónico.
- Es muy importante financiar la creación de padrones electrónicos para el Programa Nacional de Becas, Apoyo a la Educación Indígena, Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria. Dichos padrones ayudarían a recolectar información socioeconómica de los beneficiarios y facilitarían la operación de dichos programas.
- Fortalecer el presupuesto del programa de Atención de la Demanda de Educación para Adultos del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), dado que es la única intervención que atiende el rezago educativo de adultos, y cuyo presupuesto representa menos de uno por ciento del sector educativo.
- Es necesario fortalecer acciones dirigidas a grupos de población discriminados (indígenas, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad) para que tengan acceso a los servicios educativos y potencien sus oportunidades de desarrollo.
- Hacer una Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas, el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas permitiría contar con información complementaria para caracterizar exitosamente a su población y medir la calidad de los servicios educativos que reciben, asimismo podría contar con información para certificar sus estudios.

# Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al Derecho a la Educación

- El objetivo general del Programa Nacional de Becas busca tanto la permanencia como la superación académica de distintas poblaciones objetivo, lo que dificulta la focalización de los apoyos y la evaluación del programa. Se recomienda contar con dos programas: el primero que tenga el objetivo de facilitar el acceso, re-inserción, permanencia o conclusión de los estudiantes en riesgo de no lograr estos resultados en sus instituciones públicas de educación por vulnerabilidades de tipo económico. El segundo que otorgue becas para la superación académica de estudiantes y personal docente.
- Una tarea pendiente es reducir y simplificar el número de modalidades de becas del Programa Nacional de Becas (actualmente tiene más de 100) al mínimo necesario para resolver el problema de insuficiente acceso, permanencia y conclusión de estudios por motivos económicos. Esto se podría lograr con tres becas básicas con montos diferenciados entre éstas y crecientes según nivel educativo, pero que no varíen de una a otra priorizando: a) beca de manutención para poblaciones vulnerables económicamente; b) beca complemento para subsanar otras vulnerabilidades específicas; c) beca para conclusión de estudios (que incluiría las de prácticas, servicio social, conclusión, titulación.). Esto disminuiría la carga administrativa de las unidades responsable y haría más equitativos los apoyos que brindan los diferentes sistemas.
- Se debe reforzar la coordinación entre las instituciones para mejorar la focalización del Programa Nacional de Becas, lo cuál podría lograrse utilizando el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) para realizar la validación de que los solicitantes no reciben apoyos de otros programas gubernamentales con objetivos similares y en el mismo sentido con PROSPERA Inclusión Social y con CONACYT.

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al Derecho a la Educación

- En la Educación Media Superior se registran altas tasas de abandono en el tránsito de los alumnos de Educación Básica, por tanto se requiere difundir la existencia del Programa Nacional de Becas y de las becas disponibles para estudiantes de bajos recursos entre los alumnos de tercer grado de secundaria.
- Incluir en la población elegible del Programa Nacional de Becas las becas de Educación Media Superior y Educación Superior a los alumnos inscritos en los sistemas abiertos de enseñanza, esto permitiría que los estudiantes que tuvieron que abandonar los sistemas presenciales pudieran continuar sus estudios hasta la conclusión del grado.
- Sólo una unidad responsable del Programa Nacional de Becas contó con presupuesto para difusión de becas en 2016. Esto limita la promoción de los apoyos a medios electrónicos y de bajo presupuesto que en algunos casos no llegan a la población objetivo. Contemplar en el presupuesto del PNB una partida para gastos de difusión en los niveles centrales, estatales y locales, así como de traslados y viáticos para el personal del nivel estatal, puede eliminar los obstáculos para la difusión de las becas entre la población más vulnerable.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Educación**

## Metodología



**Fuertemente prioritario**

Se consideran los programas fuertemente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen a abatir el indicador de rezago educativo y aquellos que contribuyen a la alfabetización y al aprovechamiento escolar.



**Medianamente prioritario**

Se consideran los programas medianamente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen a abatir el indicador de rezago educativo.



**Ligeramente prioritario**

Se consideran los programas ligeramente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen a abatir el indicador de rezago educativo y aquellos cuyos bienes y servicios entregados son factores que inciden en el aprendizaje tales como: infraestructura, materiales educativos y recursos humanos.

**No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la Educación

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa otorga albergue, alimentos y útiles escolares a los niños condicionados a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo. Otorga becas mensuales a estudiantes indígenas de educación superior y brinda apoyos económicos para los trámites de titulación, el pago de derechos de examen de titulación, entre otros.
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	El programa otorga apoyos económicos a los niños pertenecientes a familias de jornaleros agrícolas, condicionando su asistencia a la escuela.
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	Los apoyos del programa buscan prevenir el rezago educativo y promover la alfabetización.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Previene el rezago educativo mediante apoyo condicionado a la asistencia escolar, ante la muerte de la madre o jefa de familia.
SEP	E064	Educación para adultos	El programa brinda servicios de educación para prevenir el rezago educativo y promover la alfabetización.
SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	El programa otorga apoyos para ampliar la jornada escolar y capacitación a supervisores para promover y medir el aprovechamiento de la jornada escolar.
SEP	E066	Educación inicial y básica comunitaria	El programa brinda servicios educativos a nivel preescolar y básico. Al certificar estudiantes, tiene efectos sobre el indicador de rezago educativo.
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés	El programa contribuye a mejorar el aprovechamiento escolar.
SEP   Cultura	S243	Programa Nacional de Becas	Prevenir el rezago educativo y promover el aprovechamiento escolar mediante el otorgamiento de becas.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Educación**

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E007	Servicios de guardería	Contribuye a la prevención del rezago educativo en educación preescolar.

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	E016	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	El programa contribuye potencialmente a prevenir el rezago educativo de los estudiantes a través de estímulos económicos mensuales.
SEDESOL	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	Uno de los componentes del programa entrega becas educativas, pero no se identifica que se focalice a la población en pobreza o que las becas estén condicionadas a la asistencia escolar.
SEP	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	El programa dirige sus apoyos para el fortalecimiento de los recursos humanos en el sector de educación.
SEP	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	El programa dirige sus apoyos para el fortalecimiento de los recursos humanos en el sector de educación.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Educación**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E047	Programa de infraestructura física educativa	El programa tiene una potencial contribución a mejorar el aprovechamiento escolar por medio del mejoramiento de la infraestructura física educativa.
SEP	E016	Producción y distribución de libros y materiales culturales	El programa tiene una potencial contribución a mejorar el aprovechamiento escolar por medio de la producción y distribución de materiales educativos.
SEP	B003	Producción y distribución de libros y materiales educativos	El programa tiene una potencial contribución a mejorar el aprovechamiento escolar por medio de la producción y distribución de libros de texto gratuitos.
SEP	U082	Programa de la Reforma Educativa	El programa tiene una potencial contribución mediante el mejoramiento de infraestructura educativa.
SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	El programa tiene potencial contribución mediante la producción y distribución de los materiales educativos, y de capacitación a favor del desarrollo de la convivencia escolar.

# MEDIO AMBIENTE SANO

# Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al Derecho al Medio Ambiente Sano

- Fortalecer las acciones del Instituto Nacional de Evaluación del Cambio Climático que permitan medir los avances de los compromisos del Estado Mexicano en materia de cambio climático.
- Se sugiere financiar un sistema de monitoreo interinstitucional contra plagas y enfermedades forestales (CONAFOR, SEMARNAT, Gobierno estatal y municipal, Instituciones de enseñanza e investigación, entre otros), impulsando la participación de las comunidades afectadas. Este sistema puede ser operado por el Programa de Apoyo al Desarrollo Forestal y permitiría el involucramiento proactivo de diferentes órdenes de gobierno al tiempo que reuniría información relevante sobre el medio ambiente.
- La Estrategia de Servicios Ambientales del Programa de Servicios Ambientales ha demostrado ser un instrumento de política pública efectivo si se concatena con acciones y presupuesto de otras instancias con las que ya hay colaboración. Sería importante que esta coordinación presupuestal estuviera a cargo de una unidad de SEMARNAT.
- En el tema particular del agua de riego, al ser un problema tan complejo, requiere la vinculación y coordinación de las distintas dependencias, órdenes de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil para diseñar mecanismos de atención a la problemática.
- El Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo (U025), está orientado a realizar acciones de conservación y recuperación de especies silvestres en riesgo, tal es el caso de la vaquita marina, sin embargo, es necesario considerar toda la diversidad genética de especies que requieren atención (lobos, búfalos, maíz criollo, entre otros).

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a un **Medio Ambiente Sano**

## Metodología



**Fuertemente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa reducen los riesgos en la salud de la población por factores ambientales como la calidad del aire y del agua y/o el manejo de residuos contaminantes.



**Medianamente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden contribuir a reducir el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente con especial énfasis en restauración y preservación de la biodiversidad, recursos forestales, mantos acuíferos, calidad del suelo y capa de ozono.

Se consideran los programas cuyas acciones propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales.



**Ligeramente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa propician la prevención y protección los recursos naturales a través de regulación, educación ambiental e investigación medioambiental. También se consideran los programas dirigidos a eficientar el uso de recursos naturales.

**No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a un **Medio Ambiente Sano**



Fuertemente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	S263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Apoyos enfocados a la reducción de problemas sanitarios mediante las inspecciones fitozoosanitarias en la producción agroalimentaria.
SAGARPA	U002	Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	Inspección de posibles riesgos de sanidad animal, vegetal, así como la vigilancia y control de plagas y enfermedades en el sector agropecuario.
SEMARNAT	S074	Agua potable, Drenaje y Tratamiento	El programa apoya acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua en las entidades federativas del país, mediante la instalación y reposición de equipos, suministro de desinfectantes, etc. Esto puede reducir los riesgos en la salud de la población por factores medioambientales.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a un Medio Ambiente Sano



Medianamente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	S259	Programa de Fomento a la Agricultura	Apoyo para el uso de prácticas y tecnología agropecuaria sustentable (bioenergéticas, sistemas térmicos solares, etc.), por lo que contribuye a la protección y conservación de los recursos naturales.
SEDATU	S255	Consolidación de Reservas Urbanas	El programa otorga mayores apoyos para proyectos de producción de vivienda energéticamente eficiente y aquellas que reduzcan emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
SEMARNAT	U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	El programa promueve la conservación y restauración de especies en peligro de extinción, como la vaquita marina.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Los componentes del programa se enfocan en apoyos económicos para prevenir y atender contingencias por incendios, plagas y enfermedades forestales, así como para proyectos para la silvicultura, abasto y transformación.
SEMARNAT	U020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	El programa subsidia proyectos de especies prioritarias para su conservación y aprovechamiento sustentable, lo que permite la preservación de la biodiversidad.
SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	El programa busca contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural.
SEMARNAT	E014	Protección Forestal	El programa plantea acciones estratégicas para la protección de recursos forestales, tales como activación de grupos de trabajo para la planeación, prevención, detección y combate contra incendios forestales.
SEMARNAT	U035	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	El programa elabora estudios previos justificativos para la modificación de declaratorias de ANP y conforma comités de vigilancia. La conservación de ANP permite preservar la biodiversidad y los recursos naturales.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a un Medio Ambiente Sano

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	U017	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	Prevención y protección del medio ambiente y los recursos naturales mediante la publicación de información geográfica y estadística sobre el sector agroalimentario.
SEMARNAT	E009	Investigación Científica y Tecnológica	Mediante la investigación científica y el desarrollo de proyectos tecnológicos en temas medioambientales se puede propiciar la prevención y protección de recursos naturales.
SEMARNAT	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	El programa busca efficientar el uso y manejo del agua en obras de infraestructura Hidroagrícola.
SEMARNAT	E015	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	El programa provee investigación científica y recomendaciones técnicas relacionadas con el cambio climático.
SEMARNAT	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	El programa realiza campañas y provee materiales didácticos para promover una cultura ambiental; por lo tanto, influye sobre la educación ambiental.

# NO DISCRIMINACIÓN

# Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al Derecho a la No Discriminación

- Fortalecer y priorizar los programas sociales que, junto con el abatimiento de la pobreza, tienen como propósito principal la atención a grupos históricamente discriminados, tales como mujeres, indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores y niñas y niños.
- Reforzar las políticas antidiscriminatorias previstas en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas) y que están contenidas en los programas de política social.
- Robustecer los programas sociales de orientación antidiscriminatoria a cargo de instituciones que atienden a grandes grupos poblacionales (IMSS, ISSSTE, SEDESOL, SEP).
- Fortalecer las acciones de información y educación en materia de no discriminación que llevan a cabo los órganos garantes especializados: CONAPRED, Inmujeres, INAPAM, INJUVE, CDI, SNDIF, SEDESOL, SEP, STPS.
- Impulsar la adopción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación a cargo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a efecto de inducir reformas antidiscriminatorias tanto en las instituciones públicas como en las organizaciones privadas.
- Las estadísticas señalan que el embarazo es el segundo motivo de abandono escolar entre las mujeres. El Programa Nacional de Becas contempla una beca para las mujeres embarazadas y madres jóvenes en la educación básica, pero se deben establecer becas para que continúen la Educación Media Superior y la Educación Superior.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

## Metodología



**Fuertemente prioritario**

Se consideran programas fuertemente prioritarios aquellos que contribuyen directamente a la no discriminación; su objetivo o propósito es la eliminación de la discriminación y contienen medidas de nivelación, inclusión y de acción afirmativa<sup>1</sup>.



**Medianamente prioritario**

Se consideran programas medianamente prioritarios aquellos que aunque pueden no contribuir directamente a la no discriminación, poseen contenidos antidiscriminatorios identificables mediante la atención a grupos históricamente discriminados (mujeres, minorías étnicas, adultos mayores, migrantes, personas con discapacidad) y tienen al menos dos medidas antidiscriminatorias (nivelación, inclusión o acción afirmativa).



**Ligeramente prioritario**

Se consideran programas ligeramente prioritarios aquellos que aunque pueden no contribuir directamente a la no discriminación, poseen contenidos antidiscriminatorios identificables mediante la atención a grupos históricamente discriminados (mujeres, minorías étnicas, adultos mayores, migrantes, personas con discapacidad) y tienen una medida antidiscriminatoria (nivelación, inclusión o acción afirmativa).

**No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

<sup>1</sup> Las *medidas de nivelación* tienen el propósito de nivelar o “emparejar” el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales; las *medidas de inclusión* tienen el propósito de incluir en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de éste como resultado de la discriminación y las *acciones afirmativas* son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado, a efecto de colaborar en la superación de la desventaja que la discriminación le genera.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E040	Servicios de Asistencia Social Integral	El programa beneficia a niños, niñas, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Otorga servicios de terapia física, terapia ocupacional y terapia de lenguaje. Consultas médicas y paramédicas especializadas.
SEP	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	El programa atiende a personas en situación de vulnerabilidad y a personas con discapacidad. Apoya a Instituciones Públicas de Educación Superior con recursos para actividades académicas de vinculación.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	S266	Programa de Apoyo a Pequeños Productores	El programa tiene un componente (FAPPA) que otorga incentivos económicos a mujeres y a adultos mayores en condición de pobreza de áreas rurales, periurbanas y urbanas.
SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	El programa beneficia a personas con discapacidad. Se otorgan ayudas funcionales, atención especializada, promoción de la salud y prevención de la discapacidad; acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación, construcción, operación y equipamiento); acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social
SALUD	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	El programa tiene un componente que beneficia a niños y niñas. El programa reduce las situaciones de riesgo psicosocial o problemáticas específicas que impidan el desarrollo o protección integral a través de acciones preventivas y de la atención física, psicológica o social.
SE	S021	Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural	El programa beneficia a mujeres rurales. Otorga microcréditos para el desarrollo de actividades productivas.
SEDATU	S273	Programa de Infraestructura	Uno de sus componente contempla el tratamiento preferencial específico a favor de grupos discriminados: el programa contempla la realización de terapias grupales que beneficien a mujeres en Centros de Desarrollo Comunitario y la impartición de talleres de promoción de la equidad de género o derechos ciudadanos.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	E003	<b>Servicios a grupos con necesidades especiales</b>	El programa atiende a personas adultas mayores. Realiza actividades culturales, deportivas, recreativas, albergues, otorga asesoría jurídica, credenciales de afiliación, desarrollo comunitario, atención médica especializada y general, deducción o reembolso de pagos de servicios u obligaciones, servicio de psicólogo, servicios Gerontológicos en Unidades Especiales.
SEDESOL	E016	<b>Articulación de políticas públicas integrales de juventud</b>	El programa está dirigido a personas jóvenes. El programa otorga becas para estimular la participación social, mejorar la situación laboral y potenciar la formación educativa de las personas jóvenes.
SEDESOL	S065	<b>Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas</b>	Algunos componentes del programa contemplan un tratamiento preferencial a favor de grupos históricamente discriminados como niñas, mujeres adolescentes, personas adultas mayores. A estas personas se les otorga becas y estímulos económicos.
SEDESOL	S155	<b>Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas</b>	Entre sus componentes el programa contempla el acompañamiento a los servicios especializados de atención para mujeres en situación de violencia y la asignación de recursos al fortalecimiento institucional para prevenir y atender violencia contra las mujeres en las entidades federativas.
SEDESOL	S174	<b>Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras</b>	Programa a madres y niños. Estancias para el cuidado infantil afiliadas al Programa. Apoyos entregados para contribuir a garantizar la calidad en los servicios de cuidado y atención infantil en las Estancias Infantiles, otorgados en coordinación con el DIF Nacional.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S176	<b>Pensión para Adultos Mayores</b>	El programa beneficia a personas adultas mayores. Se otorgan apoyos para la inclusión financiera y acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental.
SEDESOL	S241	<b>Seguro de vida para jefas de familia</b>	El programa atiende a mujeres, niñas, niños. Se realizan transferencias económicas o entrega de apoyos a las Personas Responsables.
SEMARNAT	S046	<b>Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)</b>	El programa contempla la atención mujeres y personas indígenas a través de apoyos económicos a iniciativas de promoción de la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias, mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, con énfasis en la población indígena de las localidades.
SEMARNAT	U020	<b>Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre</b>	El programa busca la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat mediante subsidio anual a personas físicas, morales y grupos sociales, en municipios o localidades con algún grado de marginación, pobreza o vulnerabilidad ambiental. El programa promueve la participación de la población indígena y mujeres.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

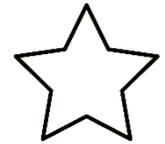
Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEP	E032	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	El programa beneficia a mujeres. Atención integral de casos de violencia laboral, docente e institucional de género que solicitan intervención.
SEP	U031	Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	El programa beneficia a niños y niñas. Se otorga subsidios a estancias infantiles y guarderías con el objetivo de fortalecer la educación temprana y el desarrollo infantil.
INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	El programa atiende a mujeres; proyectos que incluyen acciones en materia de cultura institucional; asesorías electrónicas; apoyo en la instalación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres; seguimiento a las actividades para la aprobación de proyectos de las IMEF.
CDI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	El programa beneficia niños, niñas indígenas y jóvenes indígenas. Capacitación para el mejoramiento de la operación y alimentación en las casas y comedores del Niño Indígena; autorización del apoyo de becas a estudiantes indígenas de nivel superior.
CDI	S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	El programa beneficia a personas indígenas. Proyectos productividad; asistencia técnica proporcionada; promoción comercial recibida.
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	El programa apoya a personas indígenas. Promoción y fortalecimiento del ejercicio de los derechos de la población indígena; apoyo a indígenas que enfrenten una eventualidad que ponga en riesgo su libertad, su salud o su permanencia en su lugar de residencia.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E007	Servicios de guardería	El programa beneficia a mujeres, niños y niñas. El objetivo del programa es brindar servicio de guardería a la mujer trabajadora o a aquél al que se le hubiere confiado la custodia del menor o de sus hijos.
ISSSTE	E036	Equidad de Género	El programa tiene como objetivo promover una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, mediante la implementación de líneas estratégicas y de acción con perspectiva de género en las Unidades Administrativas centrales y desconcentradas del ISSSTE.
SALUD	E025	Prevención y atención contra las adicciones	El programa contribuye a consolidar acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones integrales para la prevención y control de las adicciones especialmente en adolescentes y jóvenes.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Otorgar servicios de Atención Primaria a la Salud mediante UMM a la población que habita en localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso o sin acceso a servicios de salud y a municipios con población predominantemente indígena.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa beneficia a niños y niñas (menores de cinco años). El programa contribuye a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud.
SEDESOL	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	El programa está dirigido a niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, mujeres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia, mujeres de 45 a 59 años, personas con enfermedades crónicas, personas con discapacidad y personas adultas de 60 y más años.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	U008	Subsidios a programas para jóvenes	El programa atiende a personas jóvenes. Capacitación, financiamiento para proyectos que incentiven el desarrollo integral, financiamiento para proyectos productivos.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	El programa brinda un tratamiento preferencial y específico a favor de grupos discriminados: Asignación de apoyos a grupos de atención diferenciada (mujeres, indígenas y población en condición de marginación).
SEP	E064	Educación para adultos	Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos de grupos prioritarios (niños y niñas de 10 a 14 años, personas adultas mayores, mujeres embarazadas, migrantes, jornaleros/as agrícolas, indígenas y personas con discapacidad).
SEP	E066	Educación inicial y básica comunitaria	El programa atiende a mujeres, niños y niñas. Proporciona servicios educativos de Educación Inicial y Básica Comunitaria a través de promotoras y líderes educativos comunitarios respectivamente, así como apoyos compensatorios.
SEP	S243	Programa Nacional de Becas	El programa entre sus componentes ofrece becas de alfabetización y educación básica a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad y a personas indígenas. Esta medida es considerada una acción afirmativa
SEP	U082	Programa de la Reforma Educativa	El programa contribuye a la disminución del rezago en las condiciones físicas, de equipamiento y de uso de las TIC en las escuelas ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación con énfasis en servicios de educación indígena y migrante.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **No Discriminación**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa beneficia a personas indígenas. Obras de drenaje y saneamiento, agua potable, electrificación, comunicación terrestre y vivienda.
STPS	E003	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	El programa tiene un componente que fomenta la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral.
SEP	E005	Formación y certificación para el trabajo	El programa beneficia a mujeres trabajadoras, jornaleros agrícolas, personas Indígenas, grupos vulnerables y personas con discapacidad. Información a Centros de Trabajo y a personas en situación de vulnerabilidad.
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	El programa ayuda a la inserción laboral de diferentes grupos sociales entre los que se encuentran los trabajadores migratorios que son considerados un grupo discriminado.

# SALUD

# Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al Derecho a la Salud

- Redoblar esfuerzos en las dependencias para implementar el expediente clínico.
- Es necesario incrementar la calidad en todo el proceso de prestación de servicios de salud, aprovechando las tecnologías que permiten llegar a zonas rurales donde no están disponibles instalaciones hospitalarias con los servicios adecuados.
- Seguir fortaleciendo el conocimiento de la población, en especial de las mujeres en situación de vulnerabilidad, sobre los distintos riesgos existentes durante el embarazo y post parto, buscando así empoderar a los individuos en materia de salud.
- Atender las causas que potenciaron el incremento de la tasa de embarazos adolescentes.
- La disminución de la carencia en esta dimensión es a partir de la afiliación al Seguro Popular, a alguna institución pública de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, PEMEX, Marina, SEDENA) o seguro privado. Por lo anterior, es necesario el apoyo de las entidades y de los servicios privados tanto en temas de recolección de información como para la operación de las tareas de prevención, detección y tratamiento, principalmente en aquellas donde hay mayores carencias sociales.
- Reforzar la focalización del destino del presupuesto en estados y municipios que tienen una presencia más alta del problema de mortalidad materna, que posiblemente coincidirá con lugares con niveles de marginación altos. En este sentido, es relevante incluso considerar poblaciones vulnerables específicas como la indígena.
- Generar condiciones que reduzcan la violencia, inseguridad y crimen y que a su vez disminuyan las altas tasas de homicidios en hombres jóvenes.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Salud**

## Metodología



**Fuertemente prioritario**

Se consideran los programas fuertemente prioritarios aquellos cuyos bienes o servicios contribuyen al indicador de acceso a servicios de salud y aquellos que contribuyen a erradicar la mortalidad materna.



**Medianamente prioritario**

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente prioritarios por su contribución a abatir el indicador de acceso a servicios de salud.



**Ligeramente prioritario**

Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente prioritarios por su contribución a abatir el indicador de acceso a servicios de salud.

**No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Salud**

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E011	Atención a la salud	Uno de los componentes del programa busca reducir las complicaciones obstétricas y perinatales. Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
IMSS	E001	Prevención y control de enfermedades	Dentro de los objetivos del programa está la reducción de la morbilidad por enfermedades prevenibles y embarazos de alto riesgo. Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
IMSS-PROSPERA	S038	Programa IMSS-PROSPERA	El programa otorga servicios de salud y contribuye a reducir la mortalidad materna.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa promueve que la población menor de cinco años de edad cuente con un esquema de aseguramiento en salud de cobertura amplia de atención médica y preventiva.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
SALUD	U005	Seguro Popular	Acceso a los servicios de salud y reducir la mortalidad materna.
SEDESOL	S072	Programa PROSPERA Programa de Inclusión Social	El programa tiene contribución al indicador de acceso a los servicios de salud debido a que solicita que las familias que no tengan acceso a servicios de salud se incorporen al Seguro Popular.
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	El programa fomenta el acceso de los beneficiarios a los servicios de salud proporcionados por el Seguro Popular.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Salud**

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	U011	Programa de Derechos Indígenas	Cubre los gastos de servicios médicos especializados (consulta, análisis de laboratorio, radiografías, hospitalización, cirugías, entre otros) e insumos complementarios tales como prótesis diversas (muletas, sillas de ruedas y válvulas cardiacas) que en su caso, no sean cubiertos por el seguro popular.

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SALUD	E023	Atención a la salud	Potencial contribución al acceso a los servicios de salud.

# SEGURIDAD SOCIAL

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al Derecho la Seguridad Social

- Analizar los mecanismos de transición de régimen entre pensiones de los titulares y sus beneficiarios. Además, es necesario continuar con la campaña de concientización y difusión de los esquemas de pensiones para que los beneficiarios conozcan el proceso de transición.
- Fomentar el crecimiento del ahorro voluntario, con regulaciones claras y de largo plazo, y adecuación de las reglas de CONSAR sobre registro de planes.
- Para mejorar la eficiencia del gasto público en torno a incapacidades por embarazo, se sugiere eliminar las consultas médicas obligatorias para las afiliadas a las instituciones de seguridad social pública, en el caso que ellas decidan acudir a servicio médicos privados.
- Impulsar mayor participación de la población vulnerable, en especial de la población indígena, en empleos formales para incrementar su acceso a la seguridad social.
- Elaborar políticas públicas que garanticen la vinculación a la protección social de los jóvenes de hoy (en edad productiva) para así garantizarles en el futuro una vejez con ingresos suficientes provenientes de la jubilación y plenos servicios de salud, como requisitos mínimos.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Seguridad Social**

## Metodología



**Fuertemente prioritario**

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente prioritarios por su contribución a abatir el indicador de acceso a seguridad social.



**Medianamente prioritario**

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente prioritarios por su contribución a abatir el indicador de acceso a seguridad social.



**Ligeramente prioritario**

Se consideran los programas ligeramente prioritarios cuyos bienes o servicios contribuyen al indicador de acceso a seguridad social y aquellos que brindan servicios de salud a población sin seguridad social.

**No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Seguridad Social**

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
<b>SEDESOL</b>	<b>S176</b>	<b>Pensión para Adultos Mayores</b>	Se entregan apoyos monetarios a los adultos mayores que no cuentan con una pensión.
<b>STPS</b>	<b>S043</b>	<b>Programa de Apoyo al Empleo (PAE)</b>	La evidencia de la evaluación complementaria sugiere que los beneficiarios incrementan su probabilidad de tener acceso a la seguridad social.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Seguridad Social**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS-PROSPERA	S038	Programa IMSS-PROSPERA	El programa otorga servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social.
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	El programa otorga servicios de salud de atención materno infantil a la población que no cuenta con seguridad social.
SALUD	E023	Atención a la salud	El programa otorga servicios de salud de alta especialidad a la población que no cuenta con seguridad social.
SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	El programa otorga servicios de atención a la salud mediante unidades médicas móviles a población que no cuenta con seguridad social.
SALUD	U005	Seguro Popular	El programa otorga servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social.
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	El programa brinda subsidios para el cuidado infantil en estancias infantiles y subsidios para la instalación de estancias.
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	El apoyo del programa consiste en un seguro de vida sobre la jefa de familia, para que en caso de muerte los hijos reciban un apoyo condicionado a la asistencia escolar.

# TRABAJO

# Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al Derecho al Trabajo

- Mejorar las políticas activas de empleo se traducirá en un aumento en los ingresos laborales. Por ello, se sugiere fortalecer el Servicio Nacional de Empleo para i) fortalecer el Programa de Apoyo al Empleo, pues es el único que realiza políticas activas de empleo y ii) probar diferentes esquemas de atención que permitan atender población en localidades rurales.
- Se sugiere ampliar el Programa de Empleo Temporal. Pagar un porcentaje del salario mínimo a cambio de actividades comunitarias o de infraestructura.
- Fortalecer las acciones de la STPS, IMSS e ISSSTE que permitan la lactancia compatible con jornadas laborales.
- Fortalecer acciones de IMSS, ISSSTE, SEDESOL, SEP que permitan horarios diferenciados para los servicios de guarderías y ampliación de horarios acordes a jornadas laborales.
- Buscar la potenciación de los instrumentos disponibles, como la vinculación de los programas al SNE, y las sinergias con los programas entre dependencias, en específico del PET con los programas de la STPS.
- Un reto particular del PASCL y del PET, es orientar sus acciones de manera que no sólo sirvan para aminorar los efectos provocados por una repentina pérdida de empleo, sino que se incluya en sus objetivos el promover la colocación de sus beneficiarios en un empleo formal permanente vinculándolos con el SNE.
- Los jóvenes son un grupo de población especialmente susceptible por no contar con acceso a este derecho debido a la dificultad para integrarse al mercado laboral formal. Por lo anterior, es relevante que los Programas presten atención a este grupo.

# Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al Derecho al Trabajo

- El Programa para Democratizar la Productividad (PDP) identificó la baja calidad educativa y el bajo nivel de capital humano como algunas de las causas de la deficiente productividad, y si bien Secretarías como la STPS, la SEP y la SE están llevando a cabo actividades para atender dichas problemáticas, las necesidades de capacitación para la actividad económica son mayores que la oferta institucional, por lo que es necesario fortalecer programas en este rubro.
- Buena parte de los programas tienen alcances limitados para fomentar el empleo y mejorar el ingreso. Por ello, es recomendable consolidar los programas de promoción y conservación del empleo en el contexto de estrategias más amplias que promuevan, además del empleo, la productividad y el mercado interno. En este sentido es necesario fortalecer el Programa de Apoyo al Empleo.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

## Metodología



**Fuertemente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan el ingreso laboral, favorece el acceso al mercado laboral, previenen riesgos en el trabajo, brindan capacitación para el trabajo o capacitación para acceder a uno.

Se consideran los programas que focalizan en población de bajos ingresos y los programas que brindan servicios de guardería al favorecer el acceso al mercado laboral.



**Medianamente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa pueden generar ocupación laboral o autoempleo.

Se consideran los programas que focalizan en población de bajos ingresos.



**Ligeramente prioritario**

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan el ingreso laboral, favorece el acceso al mercado laboral, previenen riesgos en el trabajo, brindan capacitación para el trabajo o capacitación para acceder a uno.

Se consideran los programas que no se dirigen a la población de bajos ingresos.

**No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo



Fuertemente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	S266	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	Alguno de los componentes del programa brinda capacitación que es recibida por pequeños productores rurales.
SAGARPA	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Los incentivos económicos que entrega el programa afectan el ingreso laboral.
SAGARPA	E001	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	El programa brinda capacitación para el trabajo a grupos de beneficiarios.
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	El programa subsidia el servicio de estancias infantiles por lo que favorece el acceso al mercado laboral para las beneficiarias.
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	El programa entrega apoyo económico para el traslado, alimentación y apoyos especiales para contingencias, lo que favorece el ingreso laboral.
SEDESOL	S057	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías	El programa brinda capacitación para el trabajo a grupos de beneficiarios y favorece el ingreso laboral. El programa tiene focalización a personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar.
SEDESOL	S071	Programa de Empleo Temporal	El programa entrega jornales por jornada de trabajo.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Fuertemente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDESOL	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	El programa brinda asistencia técnica y capacitación para el trabajo a beneficiarios (desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizativas, empresariales y comerciales). El programa tiene focalización a personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar.
IMSS	E007	Servicios de guardería	Contar con un servicio de guardería favorece continuar en el mercado laboral.
ISSSTE	E045	Prestaciones Sociales	Contar con un servicio de guardería favorece continuar en el mercado laboral.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SAGARPA	S260	Programa de Fomento Ganadero	Los incentivos económicos que entrega el programa favorecen el autoempleo.
SAGARPA	S257	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	Los incentivos económicos que entrega el programa favorecen el autoempleo.
SAGARPA	S240	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	Los incentivos económicos que entrega el programa favorecen el autoempleo.
SAGARPA	S259	Programa de Fomento a la Agricultura	Los incentivos económicos que entrega el programa favorecen el autoempleo.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
IMSS	E003	Atención a la salud en el trabajo	Uno de sus componentes lleva a cabo acciones para la prevención de accidente de trabajo.
SAGARPA	S262	Programa de Apoyos a la Comercialización	Los incentivos económicos que entrega el programa tienen potenciales efectos sobre el ingreso laboral, sin embargo el programa no focaliza a población de bajos ingresos.
SAGARPA	U013	Vinculación Productiva	El programa brinda apoyos (capacitación, consultoría, estudios) para mejorar los ingresos de los productores acuícolas y pesqueros.
SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Un componente que apoya acciones encaminadas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
SALUD	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	El programa otorga cursos de formación y educación continua.
SE	S020	Fondo Nacional Emprendedor	El programa tiene potenciales efectos en el acceso al mercado laboral y brinda capacitación mediante la modalidad de formación empresarial.
SE	S220	Programa para la productividad y competitividad industrial	Algunos de los apoyos que otorgan el programa son para proyectos de capacitación.
SE	S151	Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación	Apoyo a las empresas del sector de tecnologías de información y servicios relacionados para incrementar su capital humano mediante formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al Trabajo

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SE	S021	Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural	El programa brinda asistencia técnica y capacitación para el trabajo a grupos de beneficiarios, además de favorecer el acceso al mercado de trabajo y promover el autoempleo.
SEMARNAT	U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	Los bienes y servicios que entrega el programa, en sus componentes de apoyos monetarios para pescadores y productores pecuarios, pueden afectar el ingreso laboral.
SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Los apoyos están dirigidos a personas propietarias, poseedoras o usuarias de terrenos forestales o preferentemente forestales, por lo que puede afectar al ingreso laboral.
SEP	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias	El programa brinda capacitación y formación con enfoque de competencias laborales. No hace explícito que se dirige a población de bajos ingresos.
SEP	E064	Educación para adultos	El programa brinda educación orientada a promover la formación para el trabajo sin especificar si sus beneficiarios son personas de bajos ingresos.
SEP	E005	Formación y certificación para el trabajo	El programa brinda formación para el trabajo para población de 15 años o más. No es explícito su apoyo a personas de bajos ingresos.
STPS	E004	Capacitación para Incrementar la Productividad	El programa brinda capacitación, certificaciones y constancias laborales a trabajadores. Así, como difusión de los derechos laborales por medios masivos. No tiene una focalización explícita a personas en situación de pobreza.

# VIVIENDA

## Consideraciones que podrían contribuir al acceso efectivo al Derecho a la Vivienda

- Estudiar la viabilidad de que programas contribuyan no sólo a la atención de la nueva demanda de vivienda o al mejoramiento de la ya existe, sino también a la formulación e implementación de planes y programas para la normativa del crecimiento de las ciudades, de la organización de usos del suelo y del funcionamiento del mercado de la vivienda.
- Privilegiar acciones que atiendan de manera integral la calidad y espacios de la vivienda, dado que es la única manera de disminuir este indicador.
- Fortalecer acciones de adquisición de vivienda para personas con ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Vivienda**

## Metodología



**Fuertemente prioritario**

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente prioritarios por su contribución a abatir el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda o de calidad y espacios de la vivienda.



**Medianamente prioritario**

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente prioritarios por su contribución a abatir el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda o de calidad y espacios de la vivienda.



**Ligeramente prioritario**

Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente prioritarios por su contribución a abatir el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda o de calidad y espacios de la vivienda.

**No prioritario**

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran prioritarios para atender esta problemática.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Vivienda**



Fuertemente prioritarios

Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	El programa destina apoyos para la construcción de un cuarto adicional.
SEDATU	S273	Programa de Infraestructura	El programa otorga subsidios a los hogares para la construcción y ampliación de la vivienda, así como para pisos, techos, muros y la construcción de cuartos adicionales.

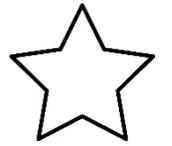
Medianamente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
CDI	S179	Programa de Infraestructura Indígena	El programa busca que los beneficiarios superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y edificación de vivienda.
SEMARNAT	S074	Agua potable, Drenaje y Tratamiento	Dos de los componentes del programa se enfocan en la construcción de infraestructura básica: agua potable y alcantarillado.

# Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la **Vivienda**

Ligeramente prioritarios



Dependencia	Modalidad	Programa	Mecanismo
SEDATU	S177	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	Subsidios a los hogares para adquirir una vivienda.
SEDATU	S255	Consolidación de Reservas Urbanas	El programa otorga subsidios para la vivienda cuando ésta se encuentra en desarrollos verticales.
SEDESOL	U008	Subsidios a programas para jóvenes	Subsidios a los hogares para adquirir y ampliar una vivienda.

## TERCER OBJETIVO

# ANÁLISIS DE SIMILITUDES DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL

## Consideraciones generales

- Con el objetivo de identificar similitudes entre programas, se realiza un análisis de características relevantes de los programas que integran el Listado CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2017: **Derecho Básico Asociado**, **Etapas de Vida**, **Grupo de Atención** y **tipo de Apoyo** que otorga.
- Se realiza un **Análisis de Clases Latentes** cuyo objetivo es buscar una tipificación de individuos u objetos similares en grupos, modelando las relaciones entre las variables observadas, de manera que las relaciones entre ellas sean explicadas por una variable latente, es decir, no observable.
- El análisis de similitudes es un **primer filtro** que permite identificar similitudes entre programas en características relevantes, aunque generales.
- El análisis no incluye variables de **cobertura geográfica**, por lo que no es posible determinar complementariedades o coincidencias territoriales en la operación de los Programas.

# Metodología

## Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017

Se identifican las características de cada programa sobre los siguientes aspectos: Derecho básico asociado, Etapa de vida, Grupo de atención y Tipo de apoyo



A partir de las variables identificadas se estima un modelo de máxima verosimilitud para calcular el número de clases derivado del cálculo de las probabilidades de cada programa de pertenecer a un grupo específico.

De los resultados de la estimación se decidió la categorización de los programas en cuatro grupos.



### Grupos de programas:

1. Salud y alimentación, 55 programas
2. Desarrollo Económico, 29 programas
3. Apoyos a empresas e instituciones, 44 programas
4. Educación y cultura, 21 programas

- Una vez formados los grupos de programas, se determinó el grado de similitud de cada uno comparándolo con los otros programas al interior de cada grupo. Se identifican las coincidencias de sus valores en cada una de las 43 variables.
- Por tanto, dos programas son similares al 100% si presentan coincidencias en sus 43 variables. El grado de similitud entre programas se presenta en una Matriz de similitudes por grupo.

ID	096	098	170	175	187	188	189	190	191	192
005	76.92%	76.92%	79.49%	79.49%	92.31%	82.05%	82.05%	89.74%	89.74%	87.18%
022	87.18%	87.18%	79.49%	94.87%	87.18%	87.18%	87.18%	94.87%	94.87%	97.44%
023	94.87%	89.74%	76.92%	92.31%	84.62%	84.62%	89.74%	87.18%	87.18%	89.74%
027	87.18%	87.18%	79.49%	94.87%	87.18%	87.18%	87.18%	94.87%	94.87%	97.44%
028	82.05%	87.18%	69.23%	84.62%	76.92%	87.18%	82.05%	84.62%	84.62%	87.18%
069	84.62%	84.62%	76.92%	92.31%	89.74%	84.62%	84.62%	92.31%	92.31%	94.87%
070	84.62%	84.62%	76.92%	92.31%	89.74%	84.62%	84.62%	92.31%	92.31%	94.87%
071	87.18%	87.18%	84.62%	89.74%	92.31%	87.18%	92.31%	100.00%	100.00%	97.44%
095	92.31%	87.18%	79.49%	89.74%	82.05%	92.31%	92.31%	89.74%	89.74%	92.31%
096		84.62%	82.05%	87.18%	84.62%	89.74%	94.87%	87.18%	87.18%	84.62%
098			71.79%	82.05%	84.62%	79.49%	84.62%	87.18%	87.18%	89.74%
170				79.49%	82.05%	82.05%	87.18%	84.62%	84.62%	82.05%
175					82.05%	82.05%	87.18%	89.74%	89.74%	92.31%
187						84.62%	84.62%	92.31%	92.31%	89.74%
188							89.74%	87.18%	87.18%	84.62%
189								92.31%	92.31%	89.74%
190									100.00%	97.44%
191										97.44%
192										

## Resultados

- Del Listado CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2017, se identificaron 20 programas que tienen similitud de 100% con hasta tres programas.
- A partir de la identificación de estos casos, se realizó una revisión de las características particulares de los programas y su operación, tales como el **diseño general** y sus **objetivos**, la identificación de las **poblaciones objetivo** y **atendida** y el **tipo de intervención** que realizan.
- Con base en el análisis anterior, se identificaron **siete casos** que podrían ser objeto de una revisión detallada para determinar posibles mejoras en su diseño y operación derivado de las similitudes existentes entre programas.
- Las similitudes identificadas entre programas presupuestarios, así como la nota metodológica del ejercicio se pueden consultar en:

[http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Resultados\\_similitudes\\_2017.zip](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Resultados_similitudes_2017.zip)

# Resultados

**Programa de Acciones Complementarias para  
Mejorar las Sanidades (SAGARPA U002)**



**Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria  
(SAGARPA S263)**

El programa U002 de SAGARPA busca mejorar la condición de sanidad agroalimentaria en estados y regiones, así como mejorar la capacidad técnica de los usuarios contra la africanización de las abejas. Para ello ofrece capacitación a productores apícolas y técnicos, certificación de calidad genética a productores en materia apícola; sistema de prevención, vigilancia y control de la mosca del Mediterráneo y de enfermedades exóticas y emergentes, y movilización controlada de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras en territorio nacional, aplicando medidas cuarentenarias.

De forma similar, el programa S263 de SAGARPA tiene como objetivo fortalecer la sanidad e inocuidad del sector agropecuario, acuícola y pesquero, mediante la implementación de acciones sanitarias y de inocuidad en zonas en donde se combaten o previenen plagas y enfermedades que las afecten.

Estos programas son similares debido a que su ámbito de acción es el control de plagas y enfermedades en el sector agropecuario para garantizar la sanidad y productividad de estas actividades primarias. Por ello, se considera relevante revisar los mecanismos a través de los cuales operan y las áreas que atienden, con el fin de identificar posibles sinergias entre programas y ampliar la cobertura en la atención de la problemática.

# Resultados

**Generación de Proyectos de Investigación  
(SAGARPA E006)**



**Sistema Nacional de Investigación Agrícola  
(SAGARPA U004)**

El programa E006 tiene como objetivo contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante instrumentos para el manejo productivo sustentable y tecnologías puestas a disposición de productores y usuarios vinculados al sector.

El programa U004 tiene como objetivo la generación de conocimientos y tecnologías para la atención de problemáticas del sector agroalimentario mediante el financiamiento de proyectos.

Ambos programas buscan ayudar a fortalecer el sector agropecuario mediante el financiamiento a académicos e investigadores para desarrollar y adoptar nuevas tecnologías dentro de este sector, además de que promueven e incentivan la generación de conocimiento para el incremento de la producción y competitividad. Por ello, dado que ambos programas enfocan su atención al mismo sector para mejorar la productividad, se considera relevante revisar los mecanismos a través de los cuales operan, las características de los beneficiarios que atienden, así como el tipo de proyectos que financian, con el fin de identificar posibles sinergias entre programas para aumentar la cobertura en la atención de la problemática.

# Resultados

**Apoyos a centros y organizaciones de educación  
(Secretaría de Educación Pública, U080)**



**Apoyos para la atención a problemas estructurales  
de las UPES (Secretaría de Educación Pública, U081)**

**Subsidios para organismos descentralizados  
estatales (Secretaría de Educación Pública, U006)**

Los programas comparten características relacionadas con su diseño y tipos de apoyo.

Los tres programas analizados otorgan subsidios a instituciones educativas. El programa U080 proporciona recursos para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de los servicios educativos de centros, organizaciones de educación y entidades federativas; en tanto que el programa U081 los dirige a problemas estructurales de las universidades públicas estatales así como para gastos de operación del propio fondo; y por último, el programa U006 dirige los recursos para solventar la plantilla de personal y gastos de operación de los organismos descentralizados estatales de educación media superior y superior.

Dado que los tres programas transfieren recursos a instituciones de educación mediante diferentes canales para mejorar la cobertura de educación, se sugiere analizar los mecanismos de focalización de recursos con el fin de identificar posibles acciones de coordinación en la operación que permitan hacer un uso más eficiente de los recursos.

## Resultados

**Investigación Científica y Tecnológica  
(SEMARNAT E009)**



**Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad  
y Crecimiento Verde (SEMARNAT E015)**

El programa E009 es el presupuesto anual del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), que es un centro público de investigación. El programa busca contribuir a generar, aplicar y transferir conocimiento para incrementar las capacidades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación del sector de agua para apoyar la toma de decisiones de la política hídrica.

El programa E015 conforma el presupuesto anual del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). Sus recursos se utilizan para generar conocimiento científico y tecnológico para sustentar las políticas públicas relacionadas con los temas de sustentabilidad ambiental, crecimiento verde y cambio climático.

Dado que ambos programas contribuyen a la generación de conocimiento científico para el sustento de políticas públicas de sustentabilidad y protección del medio ambiente mediante el otorgamiento presupuestal a instancias de investigación, se recomienda analizar los mecanismos de focalización para la atención, el tipo de actividades específicas que realizan y los proyectos que financian con el fin de identificar posibles mecanismos de coordinación que permitan generar sinergias en su operación y potenciar los beneficios que generan.

# Resultados

**Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas (CONACYT, U003)**



**Programa para el desarrollo de la Industria de Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación (SE, S151)**

El programa U003 tiene como objetivo contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica mediante el incremento de la capacidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de generar investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación y formar capital humano altamente especializado.

El Programa S151 busca promover el desarrollo y la adopción de las tecnologías de la información y la innovación en los sectores estratégicos del país que contribuyan a incrementar su productividad.

Ambos programas se enfocan en transferir recursos a empresas para la generación de condiciones que contribuyan a incrementar la productividad a través de innovación y desarrollo tecnológico. Por ello, se considera relevante revisar los mecanismos a través de los cuales operan, las características de los beneficiarios que atienden, así como el tipo de proyectos que financian, con el fin de identificar posibles acciones de coordinación entre programas que permitan ampliar la cobertura en la atención de la problemática.

# Resultados

**Investigación científica, desarrollo e innovación  
(CONACYT E003).**



**Investigación Científica, Arqueológica y  
Antropológica (Secretaría de Cultura E021)**

El programa E003 integra el gasto que realizan los Centros Públicos de Investigación (CPI) sectorizados en el CONACYT para el desarrollo de sus funciones y la generación de servicios científicos y tecnológicos a la sociedad. El programa gestiona recursos para generar investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y formar capital humano especializado.

El Programa E021 constituye recursos destinados para el desempeño de las funciones de distintas instancias dedicadas a temas relacionados con arte, cultura, arqueología, antropología e historia; algunas de ellas con actividades de formación académica e investigación científica. Sus rubros de apoyo se destinan principalmente a gastos de operación y servicios personales.

Dado que ambos programas comprenden componentes dedicados a la investigación científica y formación de capital humano, se recomienda analizar las características de los tipos de apoyo que entregan y los proyectos que apoyan con el objetivo de generar sinergias en su operación que permitan potenciar los beneficios que generan.

# Resultados

**Carrera Docente en UPES  
(SEP, U040)**

**=**

**Sistema Nacional de Investigadores  
(CONACYT, S191)**

El programa U040 busca estimular a los académicos que cumplan con estándares de calidad, dedicación y cualificación, principalmente en la actividad docente frente a grupo.

El Programa S191 tiene como objetivo contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento mediante la distinción que reciben los investigadores que acreditan su capacidad para producir investigación de calidad.

Ambos programas están enfocados a incentivar el trabajo académico a través de apoyos económicos y, en cierto modo, comparten criterios de focalización, pues por ejemplo, uno de los criterios de selección para la asignación de recursos del Programa U040 es el número de profesores de tiempo completo miembros del Sistema Nacional de Investigadores. En este sentido, se sugiere analizar los mecanismos de focalización de recursos con el fin de identificar sinergias en su operación para aumentar la cobertura de los programas en conjunto.

# CUARTO OBJETIVO

## RESUMEN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2015-2016

El **Resumen del Desempeño** es un **instrumento** que **categoriza el desempeño** de los programas de desarrollo social sujetos a un proceso de evaluación homogéneo.

- ▶ Se valoran e integran aquellos elementos **derivados** de la **Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016<sup>1</sup>** que permiten valorar el desempeño del programa.
  - ▶ Valora **154 programas y acciones<sup>2</sup>** de desarrollo social para el **ejercicio fiscal evaluado 2015**.
    - ▶ Analiza **22 variables** en torno a temas como:

	Sección	Objetivo
Ficha de Monitoreo y Evaluación	Medición de Resultados	<b>Presenta y valora</b> cómo el programa mide sus resultados
	Resultados	<b>Presenta y valora</b> los resultados y hallazgos del programa derivados de evaluaciones externas, así como el avance de los indicadores.
	Cobertura	<b>Analiza</b> la cobertura del programa y su evolución (2008-2015).
	Análisis del sector	<b>Describe</b> la contribución del programa al logro de los objetivos sectoriales o a la mejora del sector en general.
	Análisis FODA	<b>Analiza</b> las fortalezas, oportunidades, retos y recomendaciones del programa.
	Seguimiento a ASM y avances	<b>Describe</b> los compromisos de mejora derivados de evaluaciones externas y los avances de cada programa.
	Incidencia distributiva	<b>Analiza</b> la incidencia de los beneficios.
	Derecho Social o Bienestar Económico	<b>Vinculación</b> entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.
	Contribución a derechos sociales e Indicadores de pobreza	<b>Analiza</b> la contribución del programa a la disminución de los indicadores de la pobreza.

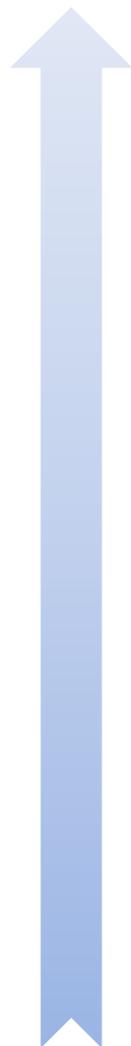
**El Resumen del Desempeño de los programas federales 2015-2016 se puede descargar en el siguiente hipervínculo:**  
[http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Documents/Resumen\\_Desempeno\\_Ficha\\_Monitoreo\\_Evaluacion\\_2015\\_2016.zip](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Documents/Resumen_Desempeno_Ficha_Monitoreo_Evaluacion_2015_2016.zip)

<sup>1</sup> Las Fichas de Monitoreo y Evaluación se basaron en el Programa Anual de Evaluación 2016, que refleja la reestructuración programática realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ese año.

<sup>2</sup> El Programa de Empleo Temporal (PET) tuvo tres fichas una por cada dependencia que lo opera: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- En el Resumen se **valora la sección de resultados**, sobre cómo el programa mide sus resultados, los resultados o hallazgos identificados, y el avance de sus indicadores.

Mayor número de criterios acumulados mejor valoración



Categorías de Valoración	Definición <sup>1</sup>
 Destacada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>¿Cómo mide sus resultados?</b> Mide sus resultados con todas las categorías establecidas.<sup>2</sup></li> <li>- <b>Resultados y/o hallazgos.</b> El resultado cuenta con todas las características establecidas.</li> <li>- <b>Avance de los indicadores.</b> El avance de los indicadores se encuentra entre 90 y 110%.</li> </ul>
 Adecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>¿Cómo mide sus resultados?</b> Mide sus resultados con tres de las categorías establecidas.</li> <li>- <b>Resultados y/o hallazgos.</b> El resultado cuenta con tres de las características establecidas.</li> <li>- <b>Avance de los indicadores.</b> El avance de los indicadores se encuentra entre 80 y 90%.</li> </ul>
 Moderada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>¿Cómo mide sus resultados?</b> Mide sus resultados con dos de las categorías establecidas.</li> <li>- <b>Resultados y/o hallazgos.</b> El resultado cuenta con dos de las características establecidas.</li> <li>- <b>Avance de los indicadores.</b> El avance de los indicadores se encuentra entre 70 y 80%.</li> </ul>
 Oportunidad de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>¿Cómo mide sus resultados?</b> Mide sus resultados con al menos una de las categorías establecidas.</li> <li>- <b>Resultados y/o hallazgos.</b> El resultado cuenta con al menos una de las características establecidas.</li> <li>- <b>Avance de los indicadores.</b> El avance de los indicadores es menor a 70% o mayor a 110%.</li> </ul>
 SD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con información para valorar este rubro.</li> </ul>

<sup>1/</sup> Para conocer la características consultar el Anexo Técnico del Resumen del Desempeño.

<sup>2/</sup> Las categorías consideradas en la medición de resultados son: i. Evaluaciones de impacto, ii. Evaluaciones externas, iii. Fichas de monitoreo y evaluación, y iv. Avance de indicadores estratégicos reportados en la ficha.

### Derecho social asociado a la medición de la pobreza

La vinculación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones. La vinculación se define mediante el análisis del aporte del objetivo principal (propósito) a uno de los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico:<sup>1</sup>

- Alimentación
- Educación
- Medio Ambiente Sano
- No discriminación
- Salud
- Seguridad Social
- Trabajo
- Vivienda
- Bienestar Económico

### Contribución a derechos sociales e Indicadores de pobreza

Analiza la distribución del gasto público entre los hogares ordenados por su ingreso corriente per cápita neto de las transferencias públicas monetarias.<sup>2</sup>

Los resultados se presentan por medio del coeficiente de concentración.

Para la valoración se consideran cuatro categorías de acuerdo con el valor del coeficiente: muy progresivo, progresivo, regresivo y muy regresivo.

<sup>1/</sup> Para mayor información sobre la vinculación de los programas a los derechos consultar la nota metodológica del *Inventario de Programas Federales de Desarrollo Social*.

<sup>2/</sup> Para mayor información sobre la metodología se sugiere consultar el *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012*.

QUINTO OBJETIVO

**SISTEMA DE MONITOREO DE LOS  
PROGRAMAS Y LAS POLÍTICAS SOCIALES**

## Sistema de Monitoreo de los programas y las políticas sociales (SIMEPS)

El CONEVAL pone a disposición, la información del seguimiento de los indicadores de los programas presupuestarios y de aquéllos que se derivan de la planeación nacional de desarrollo que están relacionados con el ámbito social. A través del SIMEPS, se puede analizar el comportamiento histórico de los indicadores sociales a través de los siguientes módulos:



### Sistema de Indicadores de Programas y Acciones Sociales (SIPS)

- Presenta el seguimiento histórico de los indicadores de los programas y acciones sociales de 2008 a 2016
- Permite analizar la planeación y cumplimiento de metas a lo largo de la historia de los programas
- Se pueden descargar reportes con información importante del programa social consultado



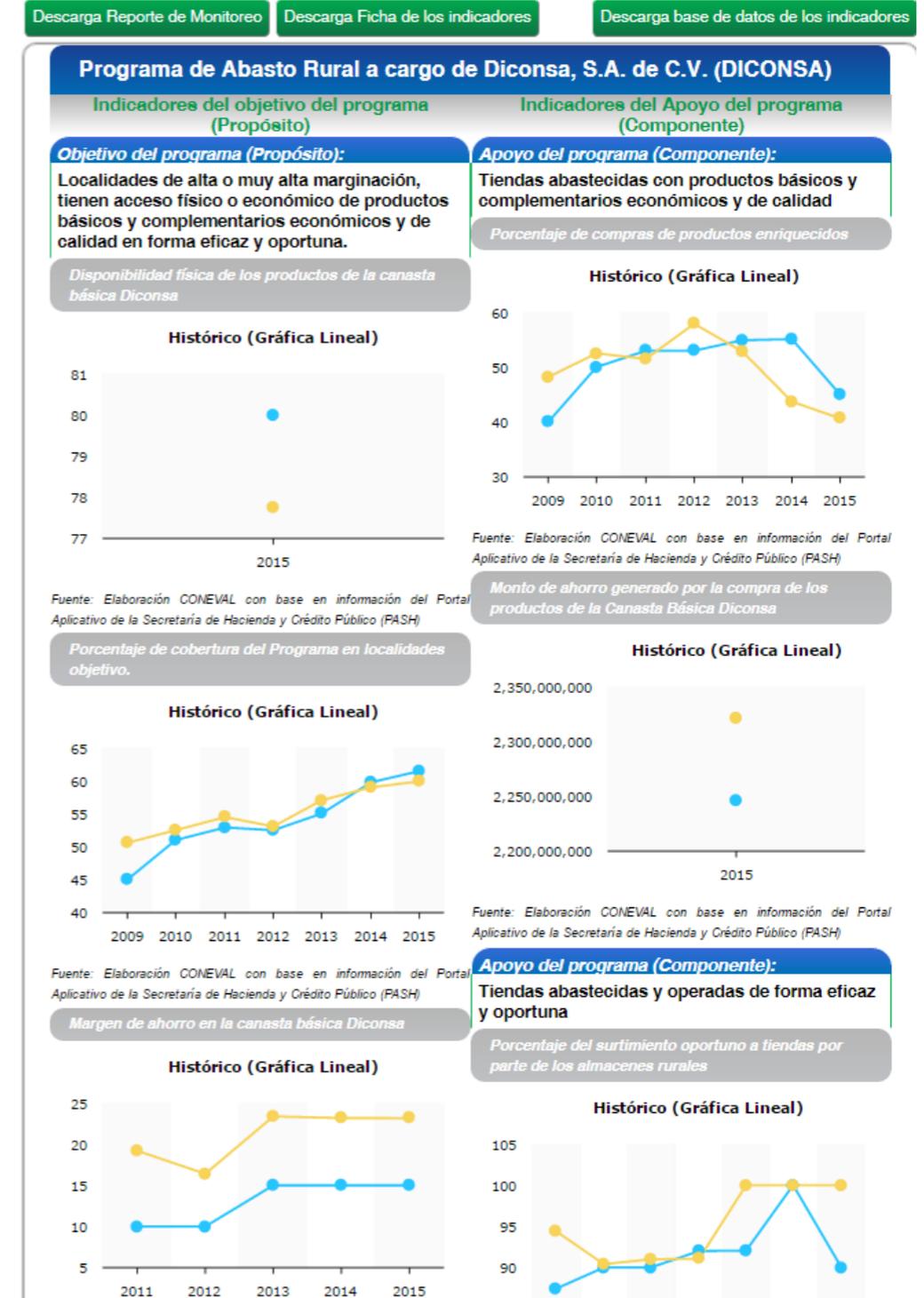
### Sistema de Indicadores de la Política Social (SIPOL)

- Presenta el seguimiento de los indicadores que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Permite analizar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas sectoriales.
- Se pueden descargar distintos reportes con la información más importante de los programas sectoriales

Ir al SIMEPS <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/>

## Sistema de Indicadores de Programas y acciones Sociales

- ✓ El Sistema de Indicadores de Programas Sociales (SIPS) presenta el **seguimiento histórico de más de 20,000 indicadores** de los programas y acciones sociales desde **2008 hasta 2017**.
- ✓ Este sistema **permite analizar** la forma en que los programas y las acciones sociales de la Administración Pública Federal **han planeado sus metas a lo largo de los años y cómo las han cumplido**.
- ✓ Para construir el histórico, el CONEVAL utilizó un **proceso de “análisis de similitudes-*matching*”** que compara las características básicas de los indicadores en los años t y (t-n) para establecer la probabilidad de que el indicador del año t tuviera su par en el año (t-n) y así sucesivamente para todo el período (2008 – 2017).
- ✓ Este **procedimiento devuelve una variable numérica (similscore)**; si el valor de la puntuación es **100%** significa que las **características del indicador analizado del año t y del indicador (t-n) son idénticos**, si es menor, entonces se tiene que analizar con mayor profundidad para determinar si el indicador es el mismo.
- ✓ Una vez construida la base histórica, **esta fue verificada por las dependencias**.



## Histórico de indicadores de los programas sociales

En relación a la sostenibilidad de los indicadores, una de las tres principales características del Sistema de Monitoreo de los Programas Sociales, el CONEVAL analiza anualmente la permanencia de los indicadores con los que se mide el cumplimiento de los diferentes objetivos que de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, un programa puede tener. La permanencia de los indicadores consiste en la generación y obtención periódica de información para un mismo indicador, en consecuencia, es posible que un indicador cuente con información en más de un periodo y sea factible darle seguimiento a lo largo del tiempo.

La permanencia de los indicadores es una característica crucial para su análisis: si los indicadores de un programa son modificados constantemente, la labor del monitoreo del cumplimiento de sus objetivos incrementa su complejidad pues evita analizar su evolución a lo largo del tiempo, lo cual indudablemente.

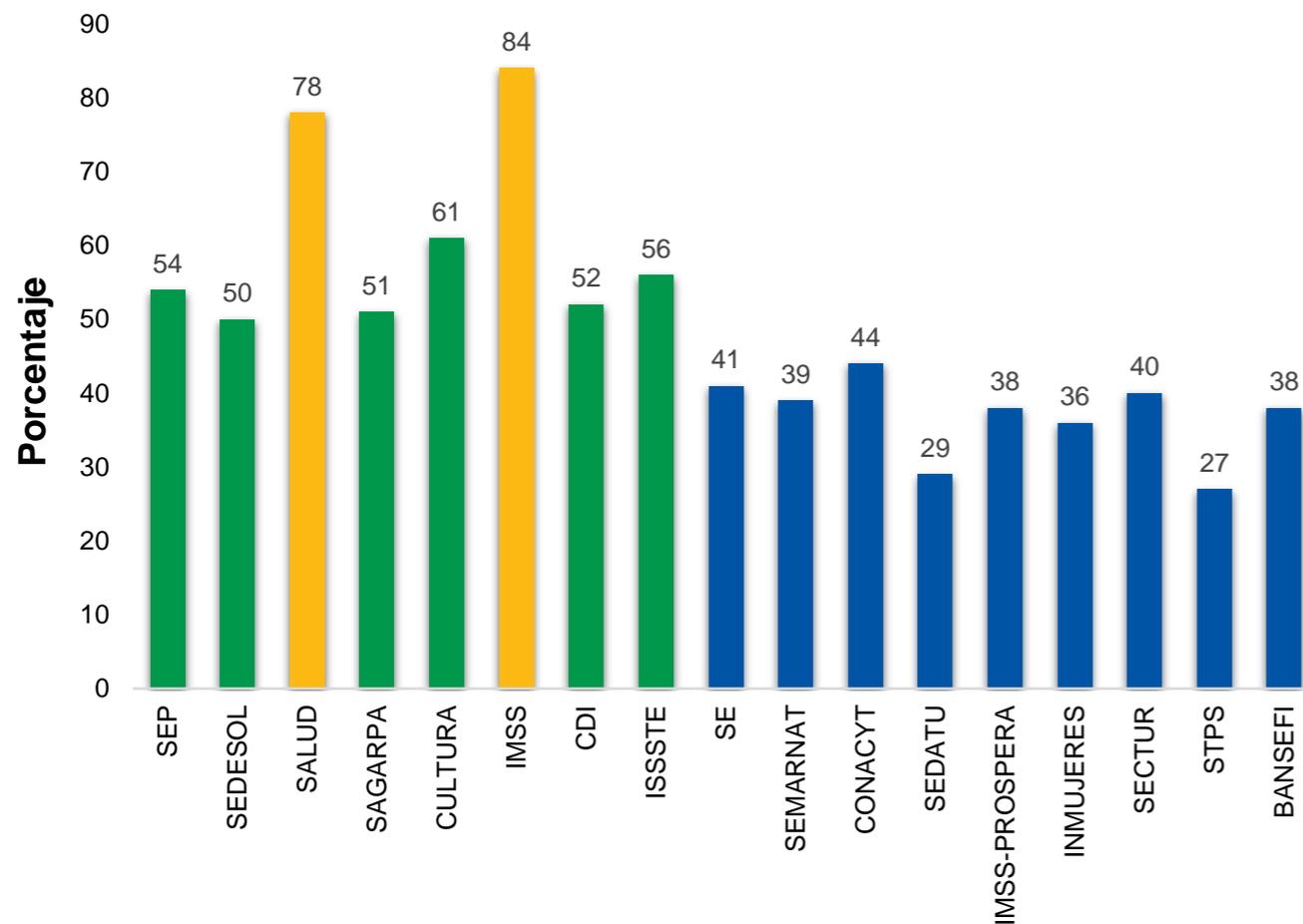
De acuerdo con los resultados, la tasa de permanencia promedio anual de los indicadores del ámbito social es de 41 por ciento; es decir, cada año permanecen en promedio, para su seguimiento, 4 indicadores por cada 10 respecto de los que se utilizaban el año previo.

De acuerdo con el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social, en 2016 había 149 programas y acciones sociales, de los cuales, para este análisis se consideraron 127, que son los que tienen más de un año en operación.

De los 127 programas y acciones sociales que llevan en operación más de un año, en promedio, se tienen 2 observaciones anuales históricas por programa; es decir, prácticamente todos los indicadores cuentan con las observaciones en los años 2015 y 2016 mientras que en promedio los programas tienen 13 años de existencia, al comparar con las observaciones anuales históricas promedio se observa que se ha perdido gran cantidad de información a través de los años.

## Histórico de indicadores de los programas sociales

Porcentaje de observaciones históricas anuales en el periodo 2013-2016



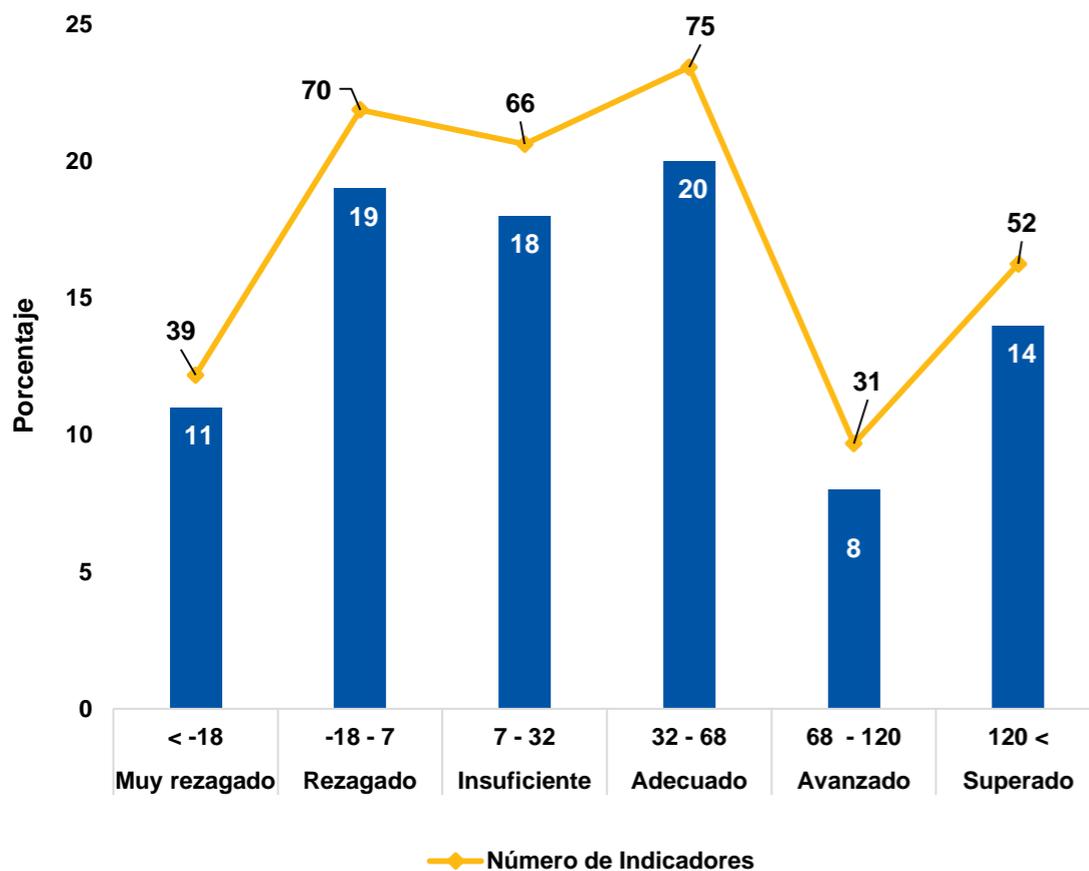
- ✓ Más de la mitad de las dependencias o entidades del ámbito social cuentan, en promedio, sólo con una observación de la actual administración.
- ✓ La Secretaría de Salud y el IMSS cuentan al menos 75% de su historia en la administración (3 observaciones) a través de sus indicadores.
- ✓ Los programas de la SEDATU y de la STPS cuentan menos de 29% de su historia en esta administración.
- ✓ 13 programas sociales cuentan, a través de sus indicadores, su historia completa en la presente administración y 11 de ellos tienen historia desde antes de 2013.

## Indicadores de los programas del ámbito social derivados del Plan Nacional de Desarrollo

Con el objetivo de conocer el avance de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, se analizaron los 25 programas del ámbito social que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Los 25 programas en conjunto cuentan con 368 indicadores que brindan información sobre el desempeño de la política social en México.

**Desempeño de los indicadores derivados de los programas**



✓ De los 368 indicadores 20% (75) tiene un desempeño adecuado, esto implica que el porcentaje de cumplimiento de la meta sexenal se encuentra en un rango entre 32 y 68%.

✓ 31 indicadores (8%) presentan un desempeño por encima de lo esperado (avanzado), es decir, el cumplimiento de la meta sexenal se encuentra en un rango entre 68 y 120%, por lo que seguramente estos indicadores alcanzarán la meta al finalizar la administración.

✓ 14% de los indicadores (52) ya rebasó la meta planeada 2018 (superado), por lo que es probable que estas hayan sido subestimadas.

✓ Del total de indicadores, 30% (109) presenta un avance inferior a 7% (muy rezagado y rezagado), por lo que la probabilidad de cumplimiento de estos indicadores al finalizar la administración es baja.

El documento completo se puede consultar en:

<http://bit.ly/2phwFGe>